



**PROGRAMA EMERGENTE DE TITULACION
OPCION: RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA
PROFESIONAL**

✓ **"EL JARDIN DE NIÑOS: UN ESPACIO DE SOCIALIZACION
PARA LOS PREESCOLARES"**

TESINA PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

PRESENTA:

ADRIANA LOURDES SALAZAR GALGUERA

DIRECTOR DE TESINA:

LIC. GUADALUPE CASTRO MALPICA

MEXICO, D.F.

NOVIEMBRE DE 1996

INDICE

Dedicatorias · · · · ·	
Introducción · · · · ·	1

CAPITULO I ANTECEDENTES DEL JARDÍN DE NIÑOS C-254-011 "XOCHICALTZINGO"

1.- Características del Plantel · · · · ·	8
2.- Personal que Labora en esta Institución · · · · ·	17
3.- Población Beneficiaria · · · · ·	19
4.- Objetivo de la Educación Preescolar · · · · ·	21
5.- Objetivo del Servicio Continuo · · · · ·	24

Anexos

Nº	NOMBRE
1	Croquis de Localización del Jardín de Niños C-254-011 "Xochicaltzingo"
2	Distribución de Sectores Escolares por Delegación
3	Estructura Jerárquica del Jardín de Niños C-254-011 "Xochicaltzingo"
4	Organización del Aula por Áreas
5	Lista de Materiales
6	Estadística de Educación Preescolar, Ciclo Escolar Inicio de Cursos 1996-1997

CAPITULO II LOS CONCEPTOS TEÓRICOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN, EN EL NIVEL PREESCOLAR: APRENDIZAJE, CULTURA, IDEOLOGIA Y REPRODUCCIÓN

1.- Socialización · · · · ·	27
2.- Piaget y el Aprendizaje en los Preescolares · · · · ·	30
3.- Gramsci y la Cultura · · · · ·	41
4.- Althusser y la Ideología · · · · ·	53
5.- Bordieu y Passerón: Escuela y Reproducción · · · · ·	60

CAPITULO III
EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN QUE SE VIVE
EN EL JARDÍN DE NIÑOS C-254-011
“XOCHICALTZINGO” Y SU VINCULACIÓN
CON LA PRÁCTICA EDUCATIVA

1.- Socialización Organizada y Sistemática · · · · ·	67
2.- Socialización Expontánea · · · · ·	88
3.- Socialización en el Servicio Continuo · · · · ·	89

CAPITULO IV
ANÁLISIS DE LA FUNCIÓN IDEOLÓGICA, CULTURAL
Y REPRODUCTORA QUE SE REALIZA EN EL NIVEL
PREESCOLAR

1.- Función Ideológica · · · · ·	94
2.- Función Reproductora · · · · ·	95
3.- Función Cultural · · · · ·	97
 CONCLUSIONES · · · · ·	 100
 BIBLIOGRAFÍA · · · · ·	 106

A los niños y las niñas preescolares, personas maravillosas que con sus risas y actuar cotidiano, hacen que la práctica docente sea día con día una gran aventura de aprendizajes y experiencias importantes, en donde nosotros los educadores estamos comprometidos a prepararnos con constancia y dedicación, para brindarles lo mejor de nosotros mismos.

INTRODUCCIÓN

El presente documento representa un esfuerzo por recuperar la riqueza de la práctica profesional que actualmente desempeño; desarrollar mi labor educativa en el nivel preescolar concretamente en el Jardín de Niños como directivo, entraña una gran responsabilidad y a la vez el deseo de perfeccionar el trabajo docente cotidiano, en el que niños y educadores nos encontramos inmersos, enfrentando día con día el reto de ofrecer a los educandos experiencias que verdaderamente fortalezcan su desarrollo físico, intelectual, afectivo y social en un ambiente agradable.

Es por ello que determiné para la elaboración de este trabajo abordar la socialización que los discentes viven a través de su participación en la tarea educativa, porque puedo incidir en el mejoramiento del proceso de socialización que se desarrolla en este nivel a través de la práctica docente.

Esta recuperación de la práctica profesional me ha permitido reflexionar junto con Jean Piaget, Antonio Gramsci, Louis Althusser, P. Bordieu y J.C. Passeron, cómo dentro del proceso de socialización están presentes el aprendizaje, la cultura y la ideología así como la reproducción capitalista.

Cabe destacar que la educación preescolar en México tiene una historia propia, que tuvo sus inicios hace más de un siglo; su importancia como primer peldaño de la formación escolarizada, surge de la preocupación por brindar atención educativa a los niños en una etapa tan decisiva de su

desarrollo, como lo es la edad que comprende de los tres años, seis meses, a los seis años.

El 4 de enero de 1881 inicia el nivel preescolar con la apertura de la Escuela de Párvulos No. 1, posteriormente denominada en 1907, Kindergarten Federico Fröebel. La educación preescolar se imparte a niños de ambos sexos, entre 3 y 6 años de edad, pertenecientes a la clase obrera y se utiliza el “Sistema Fröebeliano” de importación alemana, que pretende formar un hombre equilibrado que desarrolle sus aptitudes latentes en lo intelectual, lo artístico y lo mecánico. Este método pedagógico propone juguetes y actividades a los que llama “dones” y “ocupaciones” para que el niño “aprenda haciendo” a través del juego.

En 1903 se elabora y aplica el primer Programa de Educación Preescolar adaptado para niños mexicanos, tomando como base el trabajo que se realiza en los planteles educativos de Estados Unidos.

En 1928, se crea la Inspección General de Jardines de Niños y se establece un Proyecto de Reformas con un fuerte enfoque nacionalista, tendiente a excluir todo aquello que fuera de origen extranjero como la música, letras de cantos, cuentos, etc. Así mismo, los planteles dejan de llamarse Kindergarten para adoptar el nombre de jardines de Niños como se les conoce actualmente.

Para el año de 1942 se creó la Dirección General de Educación Preescolar y se elabora otro Programa de Educación Preescolar, en el que por primera vez, se introduce la diferenciación de los tres grados del Jardín de Niños como hasta ahora se siguen organizando los grupos.

Entre los años de 1960, 1971, 1979, 1981 y 1992, se actualiza el Programa de Educación Preescolar, con objeto de promover el desarrollo integral del educando de acuerdo a sus características propias, así como de responder a la política educativa de esos años. Cabe destacar que los jardines de niños con servicio continuo surgen en 1973, como una respuesta a la demanda social de brindar servicio continuo, a los niños de las madres que trabajan una jornada de 7 a 8 hrs. aproximadamente y no tienen la prestación de guarderías, para educandos de 4 a 6 años. Son planteles de educación preescolar que desde su inicio a la fecha, atienden a los preescolares de las 8:45 a las 16:00 hrs. También se introduce en 1982 un material didáctico que es el primer libro de texto gratuito para el tercer grado de este nivel, intitulado “Mi cuaderno de Trabajo”, que actualmente se sigue utilizando.

Este trabajo está estructurado en cuatro capítulos y las conclusiones; en el primero de ellos se presentan las características generales del Jardín de Niños C-254-011 “XOCHICALTZINGO” donde desempeñé mi labor docente.

El segundo capítulo muestra desde una perspectiva teórica los aspectos más relevantes que están presentes en el proceso de socialización de los niños preescolares.

En el tercero se hace una descripción del proceso de socialización que los párvulos viven en el plantel escolar; en tres momentos: el primero, en forma organizada y sistemática; el segundo de manera espontánea y el tercero en el servicio continuo.

El capítulo cuarto presenta un análisis de la socialización cotidiana que en el jardín de niños se realiza y su relación con los planteamientos teóricos, respecto al papel que la escuela capitalista desempeña en la sociedad.

Y las conclusiones que surgen de la elaboración de este trabajo, a manera de reflexión; hacia la búsqueda de mejores alternativas de la práctica docente que propicien la socialización de los preescolares en forma creativa y agradable.

Finalmente, me es grato señalar que la realización de este estudio, me permitió obtener un reencuentro con la sociología de la educación y al mismo tiempo valorar su riqueza, importancia y trascendencia para el desempeño de la labor educativa que realizo.

Agradezco con sincero reconocimiento a la Lic. Ma. de Lourdes Laraque Espinosa por su preocupación al asignarme un asesor para el desarrollo de este trabajo. A la Lic. Guadalupe Castro Malpica asesora titular para la elaboración de este documento, quien me alentó y compartió conmigo su saber y experiencia; al Lic. Andrés Lozano Medina por sus aportaciones tan

valiosas y su interés para el desarrollo de este trabajo y a la Lic. Ma. de los Ángeles Castillo Franco por su apoyo.

Para todos y cada uno de ustedes mi admiración, agradecimiento y respeto porque con su destacada participación han hecho posible que yo concluya mi formación profesional.

CAPITULO I
ANTECEDENTES DEL JARDÍN DE NIÑOS
C-254-011 "XOCHICALTZINGO"

CAPITULO I

ANTECEDENTES DEL JARDIN DE NIÑOS C-254-011 "XOCHICALTZINGO".

El jardín de Niños C-254-011 "Xochicaltzingo" puede ser observado desde diferentes perspectivas que en su conjunto, permiten obtener una caracterización general pero necesaria para comprender lo que en esta institución se lleva a cabo con los niños. Destacan, dentro de este panorama, los antecedentes que conforman las bases de la escuela en la actualidad; sus diferentes características físicas así como su distribución y funciones; una más es referida a la población tanto el personal docente, especialista asistente y de servicio, como los propios alumnos, finalmente se tienen los objetivos de la educación preescolar en cada uno de sus servicios en el plantel.

De esta manera la estructura del presente apartado obedece a estas diferentes perspectivas.

El 11 de Enero de 1959 se funda una casa ubicada en el Callejón de Cañitas No. 15, Colonia Popotla en la Delegación Miguel Hidalgo, una institución escolar, que nace sin nombre, para dar servicio a niños de edad preescolar en el turno matutino que comprende un horario de las 9:00 a las 12:00 hrs.

Dos años después, se traslada a la casa situada en la Calzada México Tncuba No. 445, Col. Popotla, que ofrecía además del turno matutino, el servicio

vespertino con horario de las 14:00 a las 16:00 hrs. Después de seis años de permanencia en este lugar, un cambio más se realiza en 1967 a la casa de la calle Reyna Xochitl No. 3 Bis, Col. Popotla, manteniéndose hasta 1981. En este periodo la Dirección General de Educación Preescolar (D.G.E.P.) dependiente de la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.), apadrina a la escuela al darle nombre al plantel. **“Xochicaltzingo” que significa Casa de Flores.**

Finalmente el 7 de Septiembre de 1981, a través de la Dirección General de Educación Preescolar la Secretaría de Educación Pública entrega al personal de supervisión, directivo y docente un plantel de nueva creación, con la característica de ser exprofeso definitivo, es decir, construcción de mampostería con techos de multipanel en terreno propiedad federal, ubicado en la calle de Mar Caspio No. 29, Col. Popotla; inaugurándose en diciembre del mismo año. Cabe señalar que este plantel escolar continúa prestando su servicio educativo, con el fin de cubrir la demanda de la población.

De 1984 a 1990 se estableció en este plantel un centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (C.A.P.E.P.) ofrecido por la S.E.P. a través de la Dirección General de Educación Preescolar a fin de atender a los niños de la Delegación Miguel Hidalgo con problemas de aprendizaje y/o lenguaje. Posteriormente este servicio se trasladó a sus propias instalaciones. Seis años después, el C.A.P.E.P. vuelve a incorporarse a este Jardín de Niños y a la fecha sigue brindando el servicio especializado a los preescolares de ésta y otras escuelas que lo requieren.

Como habíamos señalado el servicio que se ofrecía era matutino y vespertino pero a partir del ciclo escolar 1994-1995 se realizó un cambio; el de introducir el servicio continuo de las 12:00 p.m. a las 16:00 hrs. el cual está destinado a los hijos de las madres que trabajan entre 7 y 8 horas aproximadamente y no cuentan con el apoyo del servicio de guardería para niños de 4 a 6 años, por el horario de su trabajo; esta situación no les permite atender a sus hijos a partir de las 12:00 p.m. en adelante, momento en que concluye el servicio regular de los jardines de niños con turno matutino en un horario de las 8:45 a las 12:00 hrs y que además lo que buscan los padres es que en las horas que les falta para terminar su jornada de trabajo, después de las 12:00 p.m. los niños estén atendidos y se les brinde de alguna manera, la parte complementaria a su educación que a ellos les corresponde, tal como, la formación de valores, hábitos y atención alimenticia, entre otros, que contribuya al desarrollo integral del niño.

1.- CARACTERÍSTICAS DEL PLANTEL.

a) Ubicación Geográfica.

El Jardín de Niños C-254-011 "XOCHICALTZINGO" está ubicado en la calle de Mar Caspio N° 29, Col. Popotla C.P. 11400, en la Delegación Miguel Hidalgo. Se encuentra entre las calles de Mar Arafura al oeste; Mar Banda al este; Mar Mármara al sur y con Ferrocarril Nacional al Norte.¹

¹ Anexo I; Croquis de Localización del Jardín de Niños C-254-011 "XOCHICALTZINGO".

Colinda con las siguientes Delegaciones Políticas: al Norte con Azcapotzalco; al Sur con Alvaro Obregón y Benito Juárez; al este con Naucalpan y al oeste con Cuahutémoc.²

Pertenece a la Secretaría de Educación Pública, a la zona 011 del Sector 1 Miguel Hidalgo y su sostenimiento es federal; la normatividad técnico-pedagógica y administrativa está establecida por la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal a través de la Dirección de Educación Preescolar.³

b) Instalaciones.

Es un inmueble que está construido para impartir Educación Preescolar a niñas y niños de 3 años 6 meses a 5 años 11 meses de edad.

En este plantel se desarrolla la Educación Preescolar a partir de acciones pedagógicas que están contenidas en el documento normativo del Programa de Educación Preescolar 1992 vigente; estas acciones están encaminadas a la educación y adquisición de normas y valores que permitan a los párvulos relacionarse con su entorno social, a través de juegos y actividades diversas, que implican acciones individuales y de trabajo grupal, en el que está implícita la participación y cooperación con otros niños y adultos.

² Anexo 2; Distribución de Sectores Escolares por Delegación.

³ Anexo 3; Estructura Jerárquica del Jardín de Niños.

Describiremos brevemente la forma en que se distribuye el espacio, partiendo de que podemos hacer una división amplia a partir de las funciones que se realizan en cada uno de ellos: Espacios Académicos, Administrativo y de Servicios, para después detallar sus especificidades.

c) Espacios para el Trabajo Académico.

No basta únicamente con tener un local amplio, iluminado, con aulas, muebles suficientes y materiales didácticos, se requiere una distribución de los espacios físicos que permitan al niño ubicarse en las distintas áreas y llevar a cabo la organización del trabajo cotidiano tanto en tiempo como en espacio; a fin de responder a los objetivos de la educación preescolar establecidos en el Programa Educativo de este nivel y poder llevarlo a la práctica.

Por ello es importante señalar de qué manera están organizados los espacios físicos en el plantel, incluyendo el mobiliario y los materiales, destinados para el trabajo académico y administrativo.

El jardín de niños cuenta con dos ámbitos igualmente importantes para el desarrollo del trabajo académico, que son las aulas y los espacios para recreación y juegos.

Aulas:

El salón de clases es un espacio para los niños y el lugar de sus primeras experiencias de aprendizaje escolar por ello debe ser un espacio flexible con movilidad continua de los muebles de acuerdo a los distintos juegos y actividades y a las diversas formas de organización de los alumnos: individual, por equipo y grupal.

Es necesario incorporar el uso del piso empleando tapetes y cojines para que los niños puedan jugar, esparcir el material y descansar; también se emplean los techos y paredes para la colocación de adornos, dibujos, letreros, móviles, gráficas y otros trabajos que los educandos elaboran; de esta forma el aula se va enriqueciendo y tomando un estilo particular, durante el transcurso del ciclo escolar, de acuerdo a cada grupo y a los proyectos que se realizan.

La organización del aula por áreas contempla la distribución de espacios, actividades y materiales en zonas diferenciadas que propician en el niño la experimentación, la observación y la participación en la producción de diversos materiales en un ambiente organizado para ello.

Cada una de estas áreas está delimitada espacialmente y para ello se establecen separaciones entre una y otra simbólicamente, con letreros o algún decorado especial, de manera que los niños puedan diferenciar estos espacios.

Esta organización le permite al docente:

- Utilizar las diferentes áreas y a la vez organizar con un criterio lógico las actividades y los materiales.
- Organizar al grupo para realizar actividades en equipo.
- Organizar a lo niños para hacer diversas actividades simultáneas durante la ejecución de los proyectos.

Las áreas básicas que debe tener el salón de clases son: biblioteca; expresión gráfica y plástica; dramatización y naturaleza; es importante señalar que el docente implementará otras de acuerdo con los niños durante el transcurso del ciclo escolar, para que estas siempre ofrezcan a los educandos posibilidades que favorezcan su desarrollo, estas pueden ser: aseo y arreglo personal, limpieza, ordenar y contar, construcción, experimentos y leer y escribir, entre otras.

Cabe destacar que además de las áreas básicas existe un espacio personal de común acuerdo con los pequeños, para que puedan colocar sus objetos personales, con la finalidad de ayudarlo a que desarrolle su identidad personal.⁴

Área de Actividades y Juego.

Los espacios exteriores están destinados para la realización de actividades y juegos que son fundamentales para el desarrollo del niño, porque le permiten

⁴ Anexo 4; Organización del Aula por Áreas.

adquirir experiencias importantes por ello no sólo tienen carácter recreativo sino formativo-educativo, estas son:

El Arenero: Está destinado para construir sobre arena maquetas de acuerdo a los proyectos que se realicen por ejemplo: un aeropuerto, una granja, una selva, etc. pero también para juegos libres con cubetas, palas y recipientes diversos, cuando se utiliza para la recreación.

El Espejo de Agua o Chapoteadero: Se usa en apoyo a las actividades de los proyectos de investigación y para recreación acuática con diversos juguetes de plástico.

Los Lavaderos: Se utilizan dentro de los proyectos de investigación como por ejemplo: vamos a arreglar nuestro salón, implica lavar algunos materiales que se utilizan dentro del salón, etc.

El Patio: Está destinado para las actividades de educación física; pero también para la hora de recreo donde las niñas y niños pueden jugar libremente.

El Aula de Usos Múltiples: Se usa para las actividades de cantos, juegos y ritmos con el apoyo del profesor de enseñanza musical; para la escenificación de cuentos con muñecos de guante o por los docentes; para hacer expresión corporal libre o dirigida con música y materiales diversos como listones, tiras de papel, muñecos, etc.; para ver películas infantiles, informativas,

caricaturas, etc.. También se utiliza para juntas informativas, con los padres de familia, ejercicios correctivos para pie plano con el profesor de educación física, sesiones de orientación para la Escuela de Padres por especialistas en psicología y para las reuniones de trabajo de la Asociación de Padres de Familia.

Las Parcelas y Hortalizas : Son para que los educandos siembren verduras como rábano, zanahoria, etc.

El Espacio de Cocina: En ocasiones los proyectos de investigación requieren la elaboración de diferentes platillos y postres sencillos como: ensaladas de verdura, fruta, pasteles, galletas, etc. en las cuales intervienen los niños como parte formativa de sus desarrollo.

El Aula de Capacitación: Se utiliza diariamente por una docente especialista en psicología para dar el servicio de atención psicopedagógica individual a los niños del Sector 1 Miguel Hidalgo, que tienen problemas de conducta y/o lenguaje y también a los padres de los niños que requieren de orientación y apoyo.

El Mobiliario: La disposición del mobiliario está establecida en función de las necesidades del niño, los muebles no deben estar en un lugar fijo, sino que pueden ser cambiados para modificar los espacios del salón de clases según lo requieran los juegos y actividades, para dar movilidad continua; así el aula no contendrá solamente mesas, sillas y estantes sino el mobiliario que niños y

docente consideren útil y funcional. Este mobiliario está constituido por sillas, mesas, repisas, estantes, tapetes, cojines.

El Material: Es imprescindible que los diversos materiales estén al alcance de los niños en estantes y repisas y organizado en botes pintados, cajas, cestas, etc. Preferentemente está clasificado y marcado por códigos que los mismos niños proponen para que puedan utilizar los materiales adecuadamente.

Se utiliza material variado procurando que sea suficiente y no signifique grandes gastos para su provisión, entre otros se cuenta con material: reciclable, de la naturaleza, específico para cada proyecto, con uso diversificado como: telas, barro, estambre, botones, etc.⁵

Este material puede ser aportado por los niños, padres y docentes.

d) Espacios Administrativos.

El plantel cuenta con: una aula dirección donde se lleva a cabo la tarea administrativa y se encuentran los documentos de apoyo a la práctica docente y aquellos que recogen la experiencia cotidiana, se utiliza también para las reuniones de Consejo Técnico Consultivo en las que participa el personal directivo, docente y especializado.

⁵ Anexo (Materiales)

e) Servicios:

El servicio continuo tiene como proósito fundamental brindar a los niños alimentación al medio día y actividades recreativas por la tarde, para su funcionamiento adecuado se requiere de instalaciones apropiadas, tales como:

Aula Cocina: Es utilizada por la cocinera y auxiliar de cocina para preparar la comida de los niños que se quedan en el servicio continuo.

Aula Comedor : Es un salón amplio con capacidad para que coman 60 niños y se utiliza diariamente por niños, educadoras y directivo durante y exclusivamente para el servicio de comedor.

Bodega. Existen dos bodegas que contienen materiales didácticos para el trabajo académico, aseo del plantel, archivo muerto, papelería para el trabajo administrativo y los desayunos escolares.

Área de la Bomba de Agua. Es un lugar donde se encuentra la cisterna que alimenta las instalaciones de agua de todo el plantel.

Pasillo. Se encuentra atrás de las bodegas, de los baños de los niños, del aula de usos múltiples y la dirección, Tiene acceso a las cajas que alimentan de agua los sanitarios, es el lugar donde se colocan tres botes grandes de basura.

Baños. Existen 2 para el personal que labora en el plantel y otros 2 para las niñas y los niños.

Áreas Verdes. Hay tres áreas verdes con plantas y árboles para el embellecimiento del plantel.

2.- PERSONAL QUE LABORA EN ESTA INSTITUCIÓN.

La labor educativa que se realiza en este plantel, requiere de personal con pluralidad de profesiones, su participación es determinante para la consecución de los objetivos de la educación preescolar.

a) Servicio regular.

El servicio regular que corresponde al turno matutino, cuenta con un directivo que realiza las funciones de coordinador y supervisor del servicio educativo, con funciones académicas y administrativas 6 docentes que desempeñan el trabajo académico, 3 especialistas de apoyo a la educación preescolar que son: 1 docente con especialidad en psicología cuya función es dar atención psicopedagógica a niños con problemas de conducta, y/o lenguaje y a padres de familia que requieren de orientación; 1 profesor de música su función es la impartir las actividades de cantos, juegos y ritmos; 1 profesor de educación física con funciones deportivas para el desarrollo físico de los niños; 3 asistentes de servicio al plantel; el cual realiza las siguientes funciones: mantener la limpieza de las instalaciones, mensajería para la compra de

materiales, entrega y recepción de documentación a la Dirección de Educación Preescolar, Jefatura de Sector y/o Centro de Zona.

b) Servicio Continuo.

El servicio continuo que se realiza a partir del medio día y por la tarde, tiene también un directivo que es el mismo que labora en el turno matutino; 2 docentes con funciones académicas; 1 docente especialista para la atención psicopedagógica de los niños y padres que lo requieren; 1 asistente de servicios al plantel cuyas funciones son mantener la limpieza del plantel, mensajería de documentación y compra del pan o las tortillas para el servicio de comedor; 1 cocinera, su función es comprar los abarrotes, carnes, frutas y verduras, guisar la comida y servir la misma; 1 auxiliar de cocina, su función es limpiar la cocina y el comedor, lavar los trastes, preparar y servir el agua de sabor y el postre que en el menú se indique y recoger la vajilla sucia del servicio de la mesa.

Cabe señalar que se cuenta también con una Inspectora General de Sector, 1 Supervisora de Zona, 1 Supervisor de Enseñanza Musical y 1 Supervisora de Educación Física; estas personas tienen a su cargo la supervisión de los 7 jardines de niños que conforman la zona 011 a la que pertenece este inmueble escolar; este personal debido a sus funciones es itinerante, con sede en otras instancias educativas.

Asimismo se cuenta con personal especializado en psicología y terapia de lenguaje y conducta que pertenece al Centro de Atención Psicopedagógica de

Educación Preescolar, (C.A.P.E.P.) sostenido por la S.E.P., a través de la Dirección de Educación Preescolar, que asiste a los niños que presentan alteraciones de conducta, y/o lenguaje; que cursan el primer nivel de Educación Básica.

También se cuenta con la participación y apoyo de la Delegación Miguel Hidalgo que proporciona personal para el mantenimiento de las instalaciones de acuerdo a las necesidades del plantel, mismas que no pueden ser realizadas por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública.

3.- POBLACIÓN BENEFICIARIA.

En este jardín de niños el servicio educativo que se da a la población escolar es de dos tipos: el Servicio Regular -turno matutino y Servicio Continuo- por la tarde.

El servicio regular se da por la mañana en un horario de 9:00 a.m. a las 12:00 horas a niños de 3 años 6 meses a 5 años 11 meses, cuyas madres se dedican al hogar y/o trabajan medio tiempo y dejan a sus hijos al cuidado de los abuelos las tías y/o vecinas; son estos familiares y personas quienes se encargan de llevar y recoger a los pequeños y de cuidarlos, en tanto las madres que laborando pasan posteriormente a recogerlos para hacerse cargo de ellos el resto de la tarde.

Cabe señalar que estos educandos pertenecen a familias bien integradas, donde los padres son quienes principalmente resuelven las necesidades del hogar y las madres no tienen necesidad urgente de trabajar las 8 horas.

Para este ciclo escolar 1996-1997 la población que se atiende es de 155 niños en total, de los cuáles 96 son del turno matutino y están distribuidos como sigue:⁶

Cuadro 1

EDUCACIÓN PREESCOLAR INICIO DE CURSOS 1996-1997

Alumnos y grupos

SERVICIO REGULAR - Turno Matutino -.				
Grado y Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Edad
1º A	12	11	23	3.4 años a 3.11 años
1º B	11	12	23	4 años a 4.5 años
1º C	13	9	22	4 años a 4.5 años
2º U	20	10	30	4.6 años a 4.11 años
3º A	19	10	29	5 años a 5.11 años
3º B	15	13	28	5 años a 5.11 años
Total	90	65	155	

FUENTE: Estadística de Educación Preescolar, Ciclo Escolar Inicio 1996-1997. (Anexo 6)

⁶ Rosado, Bosque Cartola. *La Reforma Educativa en el Nivel Preescolar*. Serie: Criterios y Perspectivas, N° 17. Secretaría de Educación Primaria y Normal. Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio. México, 1976, pp. 33-36.

Los educandos que asisten al turno matutino realizan diversas actividades y juegos, con fines educativos que contempla el Proyecto de Investigación y las Actividades Libres y de Rutina.

Las actividades se distribuyen durante una jornada de trabajo como sigue:

8:45 - 9:00	recepción de niños.
9:00 - 9:15	aseo de las manos.
9:15 - 9:35	ministración del desayuno escolar.
9:35 - 9:50	limpieza de los dientes.
9:50 - 11:00	Actividades y juegos del proyecto de investigación, de rutina y libres.
11:00 - 11:30	Recreo.
11:30 - 12:00	coevaluación, planeación de actividades del día siguiente y despedida.

Cabe destacar que las actividades de cantos, juegos y ritmos y educación física entran dentro de esta distribución dos veces a la semana, los miércoles y viernes, con una duración de 20 minutos para cada grupo y se inicia a partir de las 9:00 a.m.

4.- OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR:

Propiciar en el niño menor de 6 años el desarrollo integral y armónico de sus capacidades afectivo - sociales, físicas, y cognoscitivas, con fundamento en las características biopsicológicas propias de esta

edad y de su entorno social, que le permitan adquirir confianza en sí mismo y autonomía para vivir plenamente esta etapa y enfrentar los retos posteriores de su vida escolar y social.⁷

a) Servicio Continuo

En este plantel el Servicio Continuo correspondiente al ciclo escolar 1996-1997 brinda atención a 59 educandos de 3 años 6 meses a 5 años 11 meses de edad, que son hijos de madres que trabajan y no cuentan con la prestación social de “guarderías” para niños de 4 a 6 años. A fin de evitar el abandono de estos niños en la etapa más importante de estructuración de su personalidad, y brindarle un mundo de afecto y oportunidades que le permitan realizarse plenamente en esta etapa de su vida.

Es importante señalar que los niños que requieren de este servicio son hijos de comerciantes ambulantes, y locatarios en mercados, de obreras y empleadas domésticas, en su mayoría, y en menor número niños que pertenecen a hogares bien integrados y sus padres trabajan una jornada de 8 horas.

Los alumnos permanecen 7 horas aproximadamente de las 9:00 a.m. a las 16:00 p.m.

⁷ *Lecturas Básicas del Curso - Taller “la Observación de el Jardín de Niños”. Programa de Actualización Permanente. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F., Dirección General de Operaciones de Servicios Educativos en el D. F., Dirección de Educación Preescolar. México, 1995, p.p. 148.*

Este servicio se da a partir de las 12:00 hrs. a las 16:00 hrs., es educativo y alimentario, es corresponsabilidad de la Secretaría de Educación Pública y Padres de Familia ya que son ellos quienes asumen el gasto de equipamiento de las instalaciones así como de la alimentación; la aportación es de \$4.00 diarios por alumno para el servicio de comida y \$50.00 anuales para equipamiento del aula comedor durante un ciclo escolar.⁸

La alimentación que se proporciona cubre los requerimientos nutricionales que la Organización Mundial de la Salud y el Instituto Nacional de Nutrición, establecen para los niños de 4 y 5 años.⁹

Durante este ciclo escolar 1996-1997 se atiende a 59 niños distribuidos en 2 grupos:

Cuadro 2

EDUCACIÓN PREESCOLAR INICIO DE CURSOS 1996-1997

SERVICIO CONTINUO - por la tarde				
Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Edad
A	19	12	31	3.4 años a 4.11 años
B	15	13	28	5 años a 5.11 años
Total	34	25	59	

FUENTE: Estadística de Educación Preescolar, Ciclo Escolar Inicio 1996-1997. (Anexo 6)

⁸ Instructivo de Organización del Jardín de Niños Estancia. (Servicio Mixto). Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Educación Preescolar, México, 1991.

⁹ Cuadernillo Informativo de Jardines de Niños con Servicio Mixto. Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Dirección de Educación Preescolar, México, 1995.

5.- OBJETIVO DEL SERVICIO CONTINUO:

Ofrecer atención educativa, servicio de alimentación y estancia prolongada a lo niños preescolares, cuyas madres laboran en horario matutino y vespertino que les impide atenderlos adecuadamente. Lo anterior con la finalidad de proporcionar servicios integrales de calidad que promuevan el desarrollo armónico del niño en un contexto pedagógico acorde con sus características, necesidades e intereses.¹⁰

La distribución de actividades es de la siguiente manera:

12:00 - 12:45	recepción y organización de los niños.
12:45 - 13:00	aseo y arreglo personal.
13:00 - 14:00	ministración de alimentos.
14:00 - 14:30	aseo de manos y dientes.
14:30 - 14:40	período de relajación.
14:40 - 15:45	juegos creativos y talleres infantiles.
15:45 - 16:00	coevaluación, planeación de las actividades del día siguiente y despedida.

Es en este tipo de Jardín de Niños el objetivo es ofrecer el servicio de comida al medio día y estancia por la tarde, con el fin de propiciar el desarrollo integral de los preescolares; no con un sentido asistencial, pues no es su

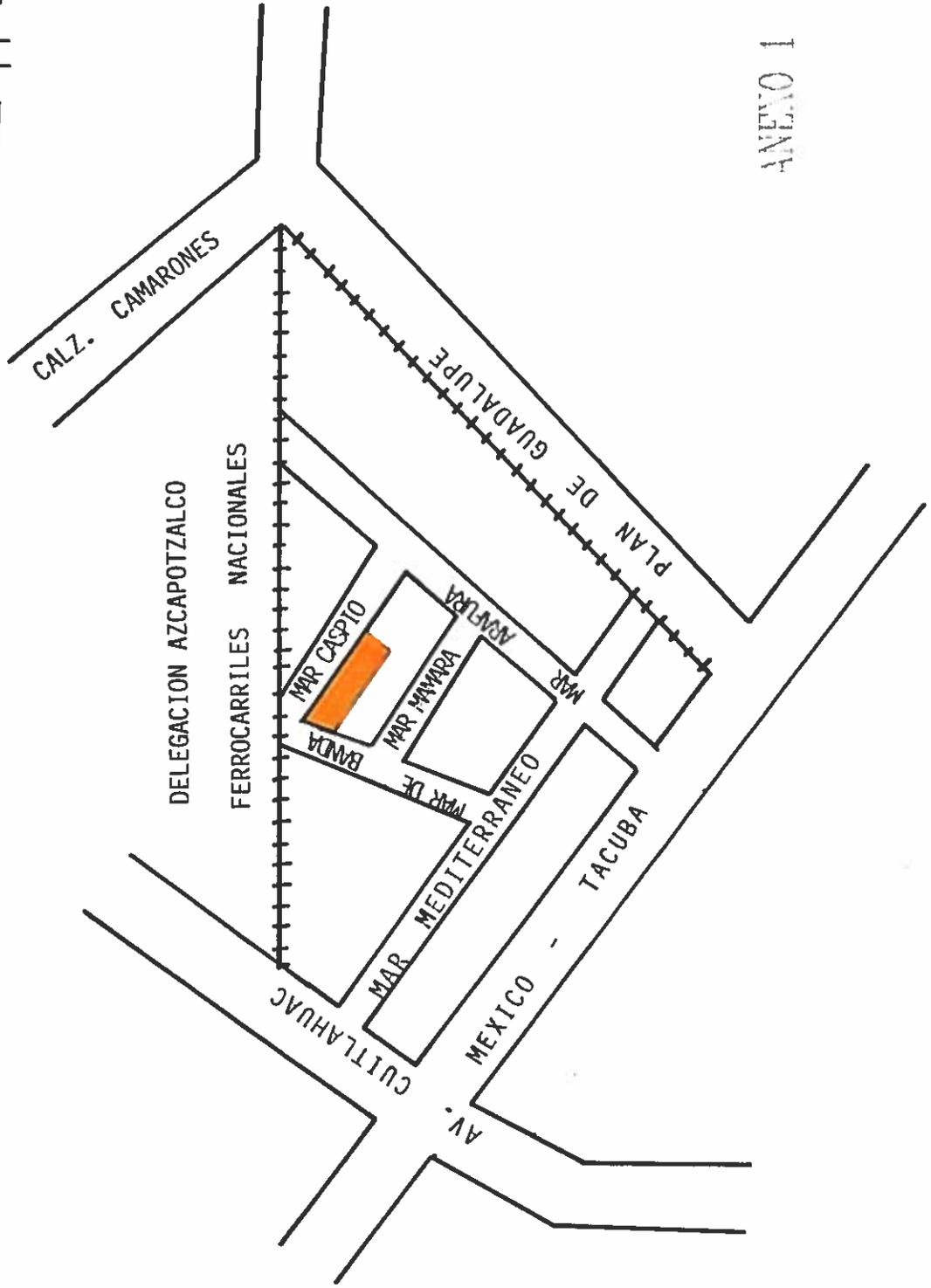
¹⁰ Ibidem.

propósito ni su naturaleza, sino para suplir la ausencia forzosa de los padres por su necesidad laboral.

Cabe señalar que el origen del Jardín de Niños está matizado por diversos aspectos, que en su conjunto intervienen en el desarrollo de la labor educativa y a la vez facilitan la prestación del servicio regular desde sus inicios y actualmente del servicio continuo, a fin de responder tanto a la normatividad establecida como a las demandas de la sociedad.

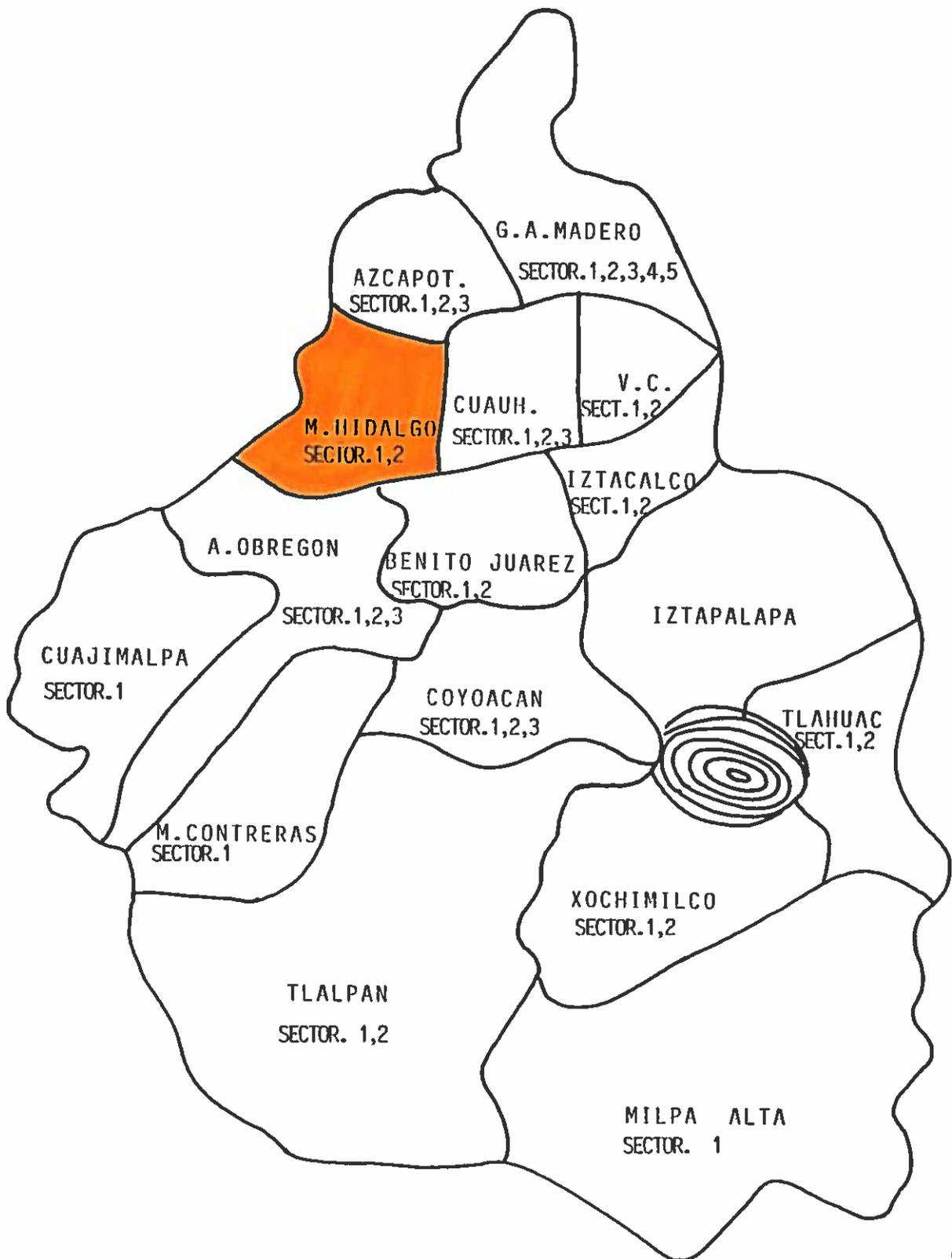
CROQUIS DE LOCALIZACION DEL JARDIN DE NIÑOS

C-254-011 "YOCHICALTZINCO"

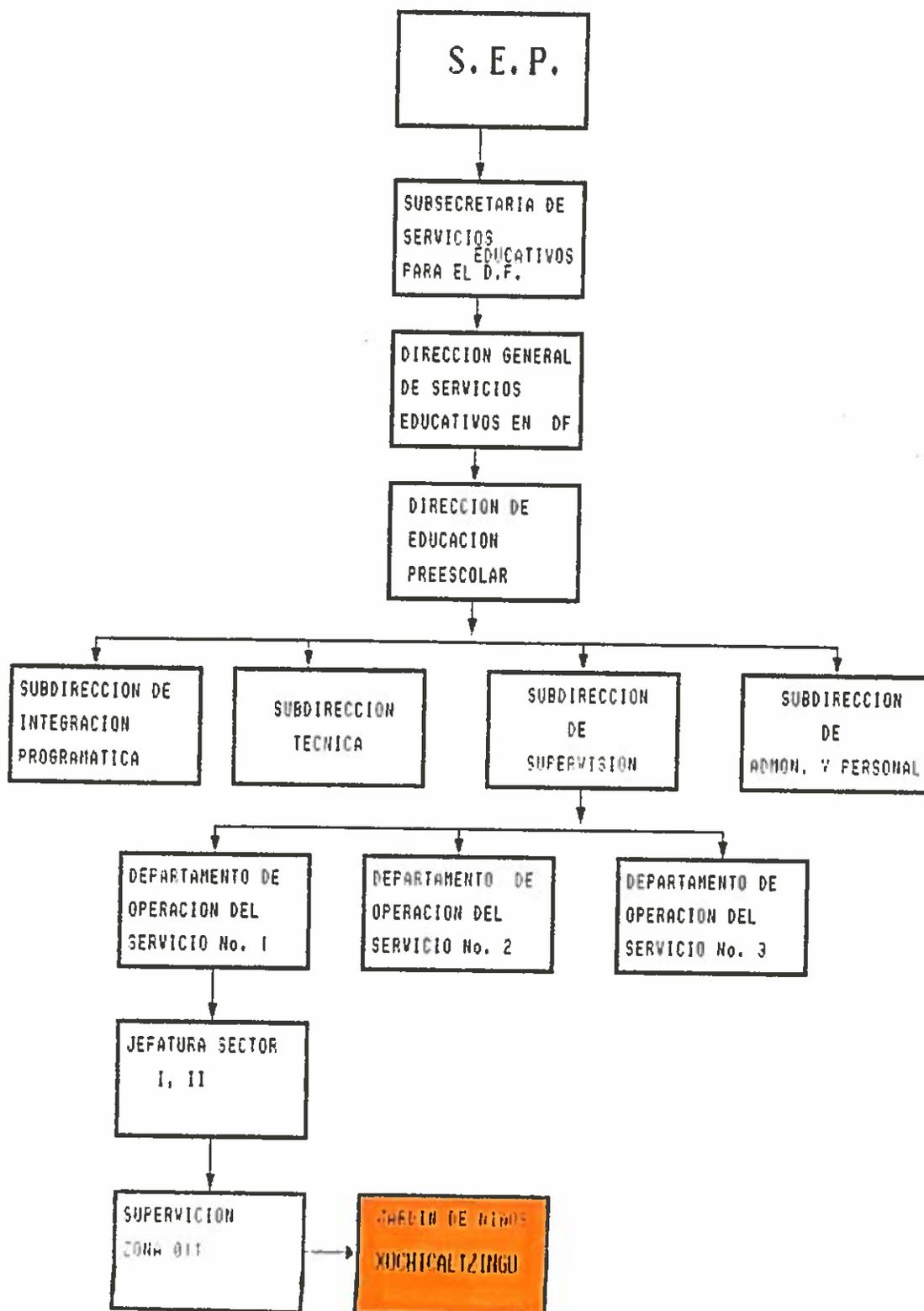


ANEJO I

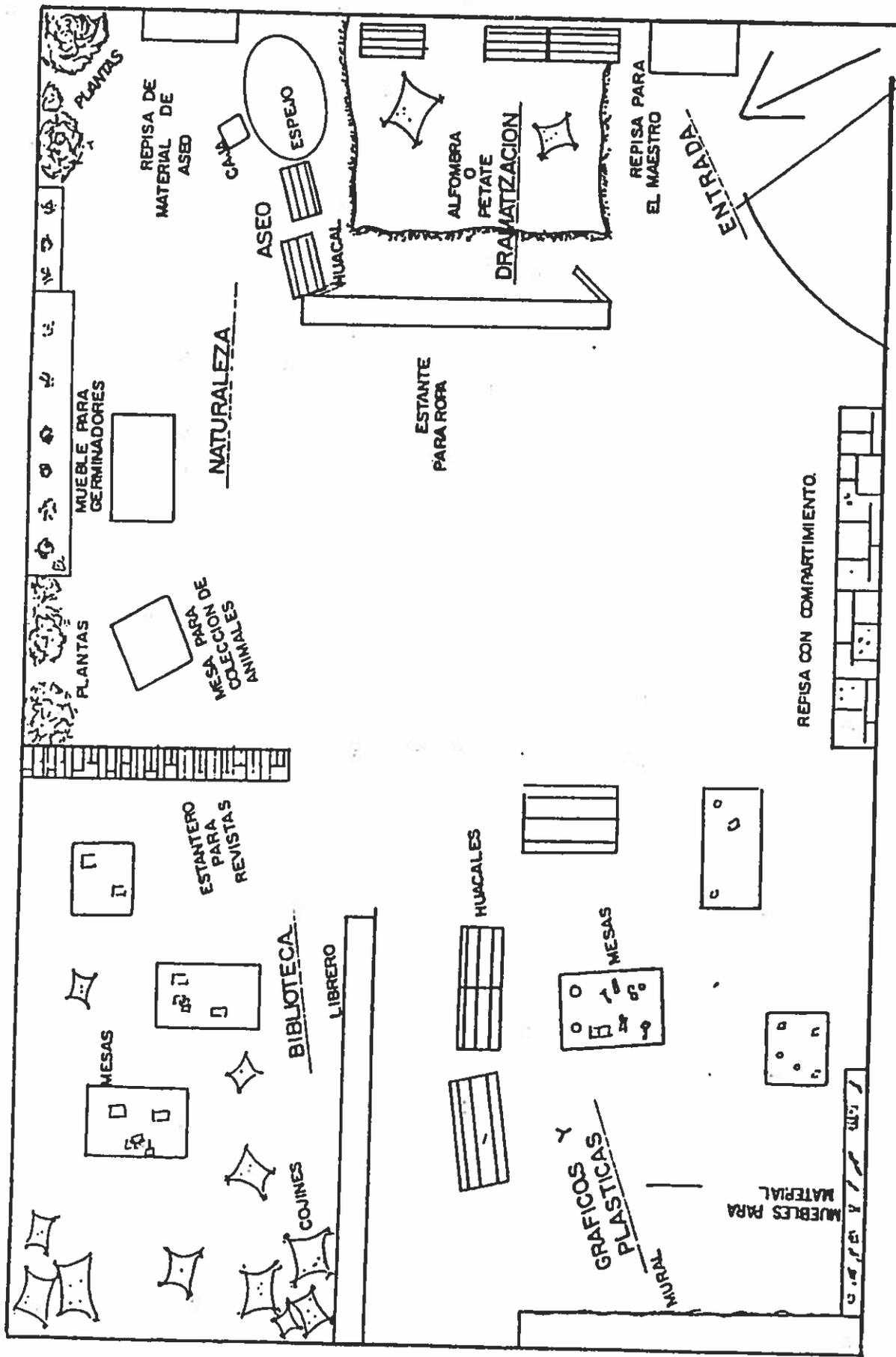
DIRECCION DE EDUCACION PREESCOLAR
DISTRIBUCION DE SECTORES ESCOLARES POR DELEGACION



ESTRUCTURA JERARQUICA DEL JARDIN DE NIÑOS C-254-011 "XOCHICALTZINGO"



ORGANIZACION DEL AULA POR AREAS



LISTA DE MATERIALES

NATURALEZA

Hojas de tipo (tamal, encino)
Semillas de diversos tamaños, formas
Piedras
Bellotas
Conos de eucalipto
Conchas, caracoles
Esqueletos
Arena
Ramas, varas
Zacates
Palitos
Corchos
Mecales
Corteza de árboles
Tecomates
Barro
Arcilla, yeso
Plumas
Cascarones
Pétalos de flores
Pielés
Vainas
Cáscaras de nuez, de pistaches
Penca de maguey seca
Bambú
Agua
Tierra
Pasto
Algunas verduras cuyo pigmento sirve para pintar (betabel)

REUSO

Tapones de botellas
Corcholatas
Cajas de cartón de diferentes tamaños, colores, formas
Frascos con tapa de rosca, de presión
Botones
Bisutería de desecho
Charolas y retacería de unicel
Botes de lámina, plástico
Esponjas de envases medicinales
Periódicos, revistas viejas
Goteros
Cepillos
Retacería de madera
Retacería de celoseda
Serrín, viruta
Retacería de tela, de estambre y papel
Cartones de huevo
Botes o envases de leche
Conos de hilo
Huacales
Trozos de tabique
Envases vacíos de alimentos (botes, cajas, frascos, bolsas, cestos)
Tubos de cartón (de máquinas registradoras, de papel higiénico)
Papeles de envoltura (empaques de cigarros, dulces)
Tuercas, tornillos, argollas
Anteojos viejos
Hilos telefónicos
Neumáticos y cámaras
Cartón ondulado
Palos de escoba

COMERCIALES

Pinceles de diferente grosor
Hojas de papel
Pinturas líquidas o en barra y pastilla
Papeles de diferentes tipos, texturas, grosor, tamaño
Plumones
Gises
Pegamento
Crayolas
Tijeras
Brochas
Plastilina
Godetes
Jabones

OTROS

Fichas, canicas
Escobetillas
Rodillos, estiletes
Lijas, libracel, formica
Unicel
Vidrio
Hisopos
Tinta china
Talco
Agujas
Clavos

SISTEMA ESCOLARIZADO

**ESTADÍSTICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
 INICIO DE CURSOS**

911-1

CICLO ESCOLAR INICIO 1996 - 1997
 IDENTIFICACION DEL CENTRO DE TRABAJO

911.1

CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO : 0903M02706

TURNO: 4 DISCONTINUO

NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO : XOCHICALTEMGO
 DOMICILIO : MAR CASPIO NO. 29

LOCALIDAD (COLONIA EN EL CASO DEL D.F.) : 09047 POPOTLA
 MUNICIPIO (DELEGACION EN EL CASO DEL D.F.) : 027 MIGUEL HIDALGO
 ENTIDAD FEDERATIVA : 09 DISTRITO FEDERAL
 DEPENDENCIA NORMATIVA : SF DIR GRAL DE OPERACION DE SERVS EDUCATIVOS EN EL D.F.
 SERVICIO : 15 PREESCOLAR CON SERVICIO ASISTENCIAL
 SOSTENIMIENTO : 11 FEDERAL

NOMBRE DEL DIRECTOR : SALAZAR SALGUERA ADRIANA LOURDES
 TELEFONO : 0003945
 FAX :

CODIGO POSTAL : 11170
 ZONA ESCOLAR : 011
 CIF. DE SERV. RES. : 31

fecha límite para la devolución del cuestionario: 07/10/96

El papel utilizado en este cuestionario es autocopiante; al adherir la etiqueta de identificación, los datos de esta no se marcan en las copias, por lo cual es necesario que en la siguiente sección anote los datos de los campos sombreados. De existir alguna modificación en los datos restantes, anótelos en el espacio correspondiente.

CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO TURNO

NOMBRE XOCHICALTEMGO

DOMICILIO MAR CASPIO N° 29

LOCALIDAD (COLONIA EN EL CASO DEL D.F.) POPOTLA

MUNICIPIO (DELEGACION EN EL CASO DEL D.F.)

MIGUEL HIDALGO

ENTIDAD FEDERATIVA DISTRITO FEDERAL

DEPENDENCIA NORMATIVA DIR GRAL DE OPERACION DE SERVS. EDUCATIVOS EN EL D.F.

SERVICIO PREESCOLAR CON SERVICIO ASISTENCIAL

SOSTENIMIENTO FEDERAL

NOMBRE DEL DIRECTOR SALAZAR GALGUERA ADRIANA LOURDES

TELÉFONO

FAX

ZONA ESCOLAR

CÓDIGO POSTAL

SECTOR ESCOLAR

I. ALUMNOS Y GRUPOS

EDUCACIÓN PREESCOLAR INICIO DE CURSOS 1976 -1977

911.1

1. Anote el número de alumnos inscritos a partir de la fecha de inicio de cursos, sumando las altas y restando las bajas hasta el 30 de septiembre, desglosándolos por grado, sexo y edad (años cumplidos que tienen los alumnos al 1o. de septiembre). **IMPORTANTE:** No utilice las áreas sombreadas.

TOTAL		(Suma de edades)				
		3 años	4 años	5 años	6 años	
PRIMERO	HOMBRES	13	24			
	MUJERES	11	20			
	SUBTOTAL	24	44			
SEGUNDO	HOMBRES		20			
	MUJERES		10			
	SUBTOTAL	30				
TERCERO	HOMBRES			34		
	MUJERES			23		
	SUBTOTAL	57				
TOTAL	HOMBRES	13	44			
	MUJERES	11	30			
	TOTAL	24	74	57		

2. Anote el número de alumnos que son atendidos por el servicio asistencial (Jardines de niños con servicio mixto); independientemente de que se hayan incluido en el desglose del punto anterior.

HOMBRES	34
MUJERES	25

3. Anote el número de niños indígenas que son atendidos en el centro de trabajo; independientemente de que se hayan incluido en el desglose del punto número 1.

HOMBRES	
MUJERES	

4. Anote el número total de grupos y aulas en uso por grado. **IMPORTANTE:** Cuando el número de aulas sea menor al número de grupos en algún grado, anote únicamente el total.

GRUPOS	AULAS
PRIMERO	3
SEGUNDO	1
TERCERO	2
TOTAL	6

II. COSTOS DE INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURAS

1. Esta sección deberá ser contestada únicamente por escuelas de sostenimiento particular (no utilice decimales). **IMPORTANTE:** La información de este rubro será utilizada exclusivamente para la obtención de indicadores educativos.

COSTO PROMEDIO DE INSCRIPCIÓN:	\$				
COSTO PROMEDIO DE COLEGIATURA:	\$				
NÚMERO DE INSUSCRITUDES					
COSTO PROMEDIO DEL PAQUETE DE SERVICIOS QUE SE SUJETA ADECUERA EL ALUMNO:	\$				
COSTO PROMEDIO DEL PAQUETE DE SERVICIOS QUE SE SUJETA ADECUERA EL ALUMNO:	\$				
NÚMERO DE ALUMNOS BICAJADOS =					

090JMd270R

4

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

OBSERVACIONES

Se orienta con audio para: *revisión, formación y actualización C.A.F.E. y juntas sindicales.*

SELLO DEL CENTRO DE TRABAJO


NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO
ADRIANA LOURDES SANCIA GARGUERA

FECHA DE ELABORACIÓN
DIA: 30 MES: 09 AÑO: 96

CAPITULO II
LOS CONCEPTOS TEÓRICOS QUE INTERVIENEN EN
EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN, EN EL NIVEL
PREESCOLAR: APRENDIZAJE, CULTURA, IDEOLOGIA
Y REPRODUCCIÓN

CAPITULO II

LOS CONCEPTOS TEÓRICOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN, EN EL NIVEL PREESCOLAR: APRENDIZAJE, CULTURA, IDEOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN.

El objetivo de este capítulo es contextualizar aproximaciones teóricas de cómo en el proceso de socialización del Jardín de Niños en que trabajo, intervienen 4 elementos fundamentales que tienen relación con su incorporación a la sociedad y que es la de reproducir y perpetuar el sistema educativo capitalista.

El primer elemento a explicar es cómo se da el aprendizaje con la teoría cognoscitiva de Piaget, por el papel tan importante que desempeña en la educación y socialización del individuo. El segundo integrante a considerar es el de la cultura el cual será visto desde la óptica acuciosa de Gramsci; él nos recrea de una manera clara el papel que cumple en la educación del niño. El tercer elemento es el ideológico, que constituye una parte fundamental en la educación del niño, ya que desde su primera etapa se plantea la forma en que debe pensar, actuar y comportarse socialmente. Esta tarea la haré a través de la óptica de L. Althusser. La cuarta parte a considerar es la teoría de la reproducción y su relación con la escuela, la cual es planteada de manera clara por Bordieu y Passeron.

Dichas categorías están implícitas en la socialización del hombre y son las que se consideraron más relevantes para el objeto de este estudio.

Finalmente trataré de resumir cómo estos conceptos son determinantes en el proceso de socialización y aprendizaje del niño.

1.-SOCIALIZACIÓN.

La socialización ha sido entendida como “el conjunto de los procesos a través de los cuales un individuo desarrolla a lo largo de su vida, en el curso de la interacción social con un número indefinido de colectividades, generalmente a partir de la familia o de una organización que la sustituye en los primeros años de la vida, cuando el niño es física y psíquicamente dependiente de otros - en grado mínimo, y en ciertas condiciones grados cada vez más elevados, de competencia comunicativa y capacidad de prestación, compatible con las exigencias de su supervivencia psicofísica dentro de una determinada cultura y en un determinado nivel de civilización, o en relación de tipos variables de grupo o de organización capaces de suministrarle los medios para ello, a través de formas de intercambio y conmensurables con sus sucesivos estudios de edad”.¹¹

La socialización transforma el genotipo en fenotipo social. El término socialización no es propiamente sinónimo de formación de la personalidad,

¹¹ Gallino, Luciano. *Diccionario de Sociología*. Siglo XXI. México, p.p. 797.

puesto que muchos procesos de socialización tienen escaso relieve para la formación de la personalidad, mientras que sólo algunos sectores de ésta, descritos por conceptos como carácter social y personalidad de base, parecen ser importantes desde el punto de vista de la socialización.

Por socialización se ha entendido también como “el resultado o producto de dichos procesos, bajo formas de rasgos caracteriales, actitudes, valores, disposiciones de la necesidad, etc.. Queriendo acentuar la interiorización de los elementos culturales que ocurre en los primeros años de la vida, los antropólogos hablan de socialización como un proceso de enculturación.”¹²

La socialización ha sido considerada como aculturación, significa el proceso mediante el cual el ser humano es introducido amplia y coherentemente en el mundo objetivo de una sociedad, o en un sector de la misma, y es asimilado a su sistema cultural. Es paralelamente un proceso de interiorización o internalización de la cultura de una sociedad por parte de sus miembros, y un proceso de integración del individuo en esa sociedad y en sus instituciones. Este nunca es total ni termina del todo, requiriéndose por tanto reiterados y renovados modos de socialización, que restauren y fortalezcan los lazos sociales.

Se ha distinguido entre socialización primaria, la que tiene lugar en la niñez, como en el caso de los preescolares, y por la que el ser humano se convierte en miembro socializado de la sociedad y socialización secundaria, como

¹² Ídem. p.p. 799.

cualquier otro proceso de socialización que integra al individuo en submundos culturales.¹³

En esta tarea de integración social, están presentes dos factores fundamentales de socialización: el lenguaje y la ideología.

En el jardín de niños la socialización del niño se da a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos a través de los juegos y actividades del proyecto de investigación, libres y de rutina; que se realizan en cada jornada de trabajo.

A través de su relación con los otros niños y adultos el preescolar aprende y amplía sus relaciones y experiencias; la interrelación que establece con sus compañeros, le enseñará cómo comportarse en distintas situaciones, aprenderá actitudes de cooperación y ayuda reglas de convivencia tales como: esperar su turno, escuchar a los otros, escoger con quien trabajar, definir cómo y que juegos y actividades realizarán, etc.

¹³ Navarro, Cordón J.M. *La Sociedad en: Filosofía 3*. Universidad Complutense. Madrid España. p.p. 151-152.

2.- PIAGET Y EL APRENDIZAJE EN LOS PREESCOLARES.

Para Piaget el aprendizaje del niño es un proceso que incorpora no sólo aspectos externos al individuo y los efectos que en él produce, sino también el proceso interno que se va operando; cómo se van construyendo el conocimiento y la inteligencia en la interacción del niño con su realidad.

Considera la relación que se establece entre el niño que aprende y lo que aprende como una dinámica bidireccional; es decir que para un objeto de conocimiento* actúe como tal sobre un individuo, es necesario que éste también actúe sobre el objeto de conocimiento, se acomode a él y lo asimile a sus conocimientos o esquemas anteriores.

Esto significa que siempre se dan y producen cambios en el niño; éstos no siempre pueden observarse, ya que no ocurren de un momento a otro sino a través de un proceso.

Así, el proceso de adquisición de conocimientos implica la interacción entre el niño (sujeto que conoce) y el objeto de conocimiento: $S \leftrightarrow O$, en el cual se ponen en juego los mecanismos de asimilación - acción del niño sobre el objeto en el proceso de incorporarlo a sus conocimientos anteriores - y acomodación - modificación que sufre el niño en función del objeto o acción del objeto sobre el niño -. Estas acciones que se dan en mecanismos de

* Llámese objeto de conocimiento a toda experiencia que propicia aprendizajes en el ser humano.

asimilación y acomodación, son acciones mentales que operan desde el punto de vista psicológico en la estructuración progresiva del conocimiento.¹⁴

A través de las experiencias que el educando va teniendo con los objetos de la realidad, el niño construye progresivamente su conocimiento en sus cuatro dimensiones: **física: motricidad; intelectual: aspectos cognoscitivos; social y afectiva;** esta construcción se da de manera integrada e interdependientes uno del otro, puesto que el niño es una unidad biopsico-social, porque evoluciona de manera global y no separada.

a) Dimensión Física: Motricidad.

Se refiere al desarrollo psicomotor, específicamente a la creación de bases sólidas para que haya armonía entre las otras tres dimensiones del desarrollo integral de los niños. La evolución psicomotora del ser humano está ligada al buen desempeño de actividades tales como caminar, hablar, leer, escribir, orientarse en el espacio y en el tiempo, etc.

Así, hay tres grandes líneas de esta dimensión:

- 1) Formación del Esquema Corporal.
- 2) Formación de la Estructura Espacio - Temporal: el espacio y el tiempo.
- 3) Lateralidad: funcionamiento y relación de los lados derecho e izquierdo del cuerpo humano.

¹⁴ S.F.P. Programa de Educación Preescolar 1981. Dirección General de Educación Preescolar. México, 1981 p.p. 6-10.

A continuación se describe en qué consiste cada una:

1) Formación del Esquema Corporal.

Desde el periodo sensoriomotor, los niños empiezan a descubrir su propio cuerpo y a entender sus funciones, experimentándolas en la práctica; descubren que pueden agarrar objetos con las manos y con los pies, llevándolos a la boca, mirándolos, sintiendo su textura y conociéndolos a través de todos los sentidos.

Los pequeños van evolucionando hasta desarrollar, al rededor de los siete años, la coordinación visual manual que les permite escribir palabras, lo cual exige una serie de operaciones anteriores, que reflejan su grado de desarrollo.

El conocimiento del esquema corporal - estatura, color, peso, volumen - es también muy importante para el desarrollo de la identidad personal (dimensión social y afectiva) y del sentimiento de pertenecer a un grupo social.

2) Formación de la Estructura Espacio - Temporal.

Esta estructura abarca las nociones de espacio y tiempo, cuya formación es fundamental para que el niño pueda moverse y orientarse en el espacio, organizando y concentrando sus movimientos en relación con otros objetos o personas.

Las nociones de espacio y distancia son muy importantes porque a partir de la conciencia que el niño adquiera del lugar que ocupa su cuerpo en el universo, comprende que los objetos exteriores son independientes del cuerpo y de sus acciones.

La noción de tiempo al final del periodo preoperacional y al inicio de las operaciones concretas, permite al niño la posibilidad de adaptarse a los conceptos de duración, orden y sucesión de eventos que son básicos para la organización temporal; por ejemplo: distinguir entre ayer, hoy, mañana, ahora, después, mucho tiempo, poco tiempo, etc.

El conocimiento sobre el ritmo es parte de la noción de tiempo y también prepara a los alumnos para la comprensión de varios tipos de aprendizaje, tales como: los ciclos de la naturaleza, la velocidad de ciertas acciones, etc.

3) Lateralidad.

Se refiere a la identificación y manejo de los lados derecho e izquierdo del cuerpo humano para la realización de tareas tales como: caminar, correr, brincar, escribir, comer y hacer todo tipo de actividades que requieran la utilización de las manos y/o los pies, orientándolos en una cierta dirección.

El origen del fenómeno de lateralidad es doble: es fisiológico porque depende de las funciones del organismo; y es cultural puesto que depende de las costumbres de los grupos sociales.

Investigaciones sobre lateralidad permiten conocer que, generalmente, los niños escriben con la mano derecha porque la parte del cuerpo que controla este lado (izquierdo), está estructurada para este fin en la mayoría de los seres humanos. Sin embargo, hay niños con quienes sucede lo contrario: el lado derecho del cerebro controla la mitad izquierda del cuerpo humano, determinando una lateralidad zurda de la mano y/o pie izquierdo.

Es hasta los 5 ó 6 años, que los pequeños pueden ser ambidiestros y utilizan las dos manos y los dos pies igualmente, sin mostrar ninguna preferencia.

El reconocimiento, por parte de los niños, de la existencia de los dos lados de su cuerpo, facilitará su comprensión de que en el idioma español se escribe de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo; al contrario de otras culturas como los árabes, por ejemplo.

b) Dimensión Intelectual: Aspectos Cognoscitivos.

El niño se desarrolla a partir de un constante intercambio con el medio, en el cual intervienen tanto sus capacidades y experiencias, como las características del ambiente en el que vive.

El desarrollo cognoscitivo de los niños está ligado directamente a su capacidad de adaptarse al medio ambiente, a partir de operaciones de asimilación y acomodación siempre más refinadas e integradas.

Cuando un niño de dos o tres años interacciona con un juguete o cualquier objeto, está asimilando lo que esto representa, y jugando simplemente por jugar; pero un niño más grande, de cuatro o cinco años que, por ejemplo, toma un avioncito y lo hace subir y bajar, imitando el ruido de los aviones de verdad, acomodando el movimiento de sus manos y brazos a los movimientos que tiene que hacer, adaptando sus movimientos al tamaño y al peso del juguete para alzarlo o guardarlo en una caja pequeña, está tratando de equilibrar los conocimientos que tenía anteriormente con los que tiene que desarrollar ahora para obtener los resultados que desea.

Por lo anteriormente señalado, es de suma importancia reconocer que, a través del juego sencillo que después es el juego simbólico - cuando representa una realidad -, los niños pasarán a construcciones más elaboradas de hechos y situaciones, que caracterizarán el trabajo educativo. Esta transición se da con el desarrollo de la inteligencia, que depende de varias etapas de asimilación de la realidad, y de acomodación de estructuras de conocimientos ya existentes que se adaptan a nuevas situaciones.

Por eso, las actividades y los juegos espontáneos y simbólicos deben tener un lugar privilegiado en el salón, ya que a partir de ellos los niños llegarán a “trabajar”, de manera efectiva, con ciertos conceptos de matemáticas, relación con la naturaleza, hábitos, normas, valores, sensibilidad y expresión artística, psicomotricidad, lenguaje oral, lectura y escritura.

La dimensión intelectual se desarrolla a través de la abstracción reflexiva, que el niño hace de las características que están fuera y son observables en la realidad externa como color, la forma, el tamaño, etc; la fuente de conocimiento se encuentra en el niño mismo, no es observable; en las acciones del niño sobre los objetos, va creando mentalmente las relaciones entre ellos; semejanzas, diferencias, etc. Así mismo, la fuente de conocimiento son los objetos principalmente y la única forma que el niño tiene de encontrar estas propiedades físicas, es actuando sobre ellos física y mentalmente, es decir, en vivo y a todo color.

Por ejemplo: el conocimiento lógico - matemático, entre otros, se va construyendo sobre relaciones que el niño ha estructurado previamente y sin las cuáles no puede darse la asimilación de aprendizajes subsecuentes; una vez que el niño lo adquiere lo puede reconstruir en cualquier momento.

Como parte del conocimiento lógico-matemático Piaget incluye las funciones infralógicas, es decir la referencia espacio-temporal.

Su aprendizaje se construye lentamente e implica considerar que los objetos y los acontecimientos existen en espacio y tiempo y se requiere de referentes específicos para sus localización.

c) Dimensión Social.

Esta se caracteriza por ser arbitrario, puesto que proviene del consenso socio-cultural establecido; dentro de este tipo de conocimientos se encuentra el lenguaje oral, la lecto-escritura, los valores, normas sociales, hábitos, etc. que difieren de una cultura a otra. Existen diferentes culturas y ninguna es superior o inferior; simplemente son distintas.

El aprendizaje de las reglas y valores sociales también están consideradas como un proceso que el niño construye en sus relaciones con los adultos; el niño no puede regular su propia conducta de manera voluntaria, desde este punto de vista se busca la participación del niño entendiéndola como sometimiento al adulto.

La cooperación social para Piaget se refiere a una cooperación voluntaria que surge de una necesidad interna, de un deseo de cooperar por algo que en esencia le interesa al niño.

Según su particular naturaleza, cada niño al convivir con otras personas va interiorizando su propia imagen, estructurando su inconsciente, conociendo sus aptitudes y limitaciones, gustos y deseos; reconociéndose a sí mismo como diferente de los otros y al mismo tiempo como parte de un grupo de un mismo género - por edades, aspectos sociales, culturales, etc. -. Es decir, el niño va construyendo sus identidad, una identidad que tiene connotaciones tanto positivas como negativas, agradables o problemáticas, que serán su

carta de presentación ante los otros y que sumada a experiencias posteriores, le va dando la sensación de dominio, seguridad, competencia, fracaso o incapacidad.

d) Dimensión Afectiva.

A medida que el niño crece, dentro del medio natural y social al que pertenece, se desarrolla y rebasa los límites de la familia y del hogar; las experiencias y relaciones se hacen más enriquecedoras y diversas en todos los sentidos por los afectos de personas que antes no conocía, por los ámbitos de la sociedad y de la naturaleza que va conociendo, como su ingreso a la escuela entre otros; si bien el núcleo afectivo sigue siendo su familia, todo ese mundo exterior de personas, situaciones y fenómenos que se le presentan, pasa a ser objeto de su curiosidad, de sus impulsos de tocar, explorar y conocer.

Así es como va construyendo el conocimiento; el desarrollo de la inteligencia tiene, una dinámica específica que no está desligada de los afectos; el conocimiento no es ajeno a la realidad de cada individuo, está condicionado por las personas, situaciones y experiencias del entorno; esto permite explicarnos en parte las diferencias entre un niño y otro, entre personas de grupos sociales y culturales distintos.

“El acercamiento del niño a su realidad y el deseo de comprenderla y apropiarse de ella, ocurre a través del juego, que es el lenguaje que mejor

maneja; su cuerpo es lo que le permite expresarse de diferentes formas, puesto que ha sido desde siempre su principal instrumento para detectar la realidad de lo que ocurre fuera y dentro de sí y por ello, contiene un potencial de respuestas y sensaciones de placer y displacer que marcan la dirección de sus acciones”.¹⁵

Por las características de la actividad del niño, sobre todo en los primeros años de su vida, es importante señalar que una de las fuentes principales de donde extrae experiencias para enriquecer su conocimiento, son las cuatro dimensiones que se señalaron anteriormente, las cuales se da a partir de la movilidad física: los desplazamientos del propio cuerpo en el espacio, sus acciones sobre objetos concretos, las interacciones con otros niños durante el juego espontáneo o dirigido, etc. son de fundamental importancia para consolidar paulatinamente sus coordinaciones psicomotoras, favorecer sus desarrollo físico general y la construcción de su pensamiento, en una palabra su desarrollo integral.

Ninguna de las acciones que realiza el niño en el plano intelectual, físico o social puede darse dissociada de la afectividad. Piaget señala que en toda conducta los móviles y el dinamismo energético se deben a la afectividad y a que no existe ningún acto puramente intelectual, social o físico, ya que se ponen en juego múltiples sentimientos que pueden favorecer o entorpecer su acción.

¹⁵ S.F.P. Programa de Educación Preescolar 1992. Dirección General de Educación Preescolar. México, 1992. p.p. 10

Durante el proceso de desarrollo del niño en el marco de su educación , los aspectos afectivo - sociales tienen un papel prioritario, toda acción humana implica la participación total del sujeto que la realiza y a partir de estos aspectos socio-afectivos se construye la base emocional que posibilita su desarrollo integral.¹⁶

2.1.- LOS PERÍODOS DE DESARROLLO DEL NIÑO.

La inteligencia o cognición, es decir la capacidad de entender cosas, hechos y personas, y el lenguaje que utiliza para representar lo que va conociendo se desarrolla por etapas o periodos.

Cudro 3

PERÍODO DE DESARROLLO DEL NIÑO SEGÚN PIAGET¹⁷

Período	Edad Aproximada
Sensorio motor	0 a 2 años
Preoperacional	2 a 6 años
Operaciones Concretas	7 a 11 años
Operaciones Formales	11 a 12 años en adelante

FUENTE: Nezahualpilli, Educación Preescolar Comunitaria.

¹⁶ S.E.P. programa de Educación Preescolar, Libro 1. Planificación General del Programa. Dirección General de Educación Preescolar. México, 1981 p.p. 11-25.

¹⁷ Centro de Estudios Educativos, A. C. Nezahualpilli, Educación Preescolar Comunitaria. México, 1986 p.p. 60-66.

¿Cómo deben ser entendidos estos períodos de desarrollo?

1) Estos períodos no se suman unos con otros; más bien se complementan y se autorrelacionan; es decir, no son rígidamente distintos una vez que se van modificando progresivamente, al paso de una etapa a otra.

2) Los períodos de desarrollo no están ligados inflexiblemente a las edades cronológicas: las edades sirven como punto de referencia para indicar la época en que probablemente los niños presentarán determinadas características de desarrollo.

3) Todos los niños, de cualquier cultura o clase social, pasan por estos períodos de desarrollo, pero el ritmo más lento o rápido dependerá de las experiencias con el medio exterior.

El Período que corresponde al nivel preescolar es el preoperacional, del cual se hará referencia a continuación.

a) Período Preoperacional.

El período preoperacional es el que corresponde al niño en edad preescolar, se da de los dos a los siete años de edad, aproximadamente.

Este período preparatorio está considerado como período de organización y preparación de las operaciones concretas del pensamiento en el que los

alumnos ya están preparados para aprender a leer y escribir, calcular y conocer el mundo físico, natural y social a mayor profundidad.

De acuerdo con Piaget este período está considerado como una etapa a través de la cual el niño va construyendo las estructuras que darán sustento a las operaciones concretas del pensamiento.

A lo largo del período preoperatorio se van dando los aprendizajes básicamente mediante la actividad concreta, durante éste, el niño recorre diferentes etapas que tienen ciertas características:

-Juego Simbólico o juego de imaginación e imitación: consiste en utilizar objetos para representar acciones que le satisfacen su yo, el objeto utilizado adquiere características distintas a la realidad.

- Dibujo: evoluciona desde el garabateo hasta el dibujo real de lo que quiere representar.

- Lenguaje: tiene sus inicios en el balbuceo espontáneo hasta ser sustituido por frases cada vez más complejas, hasta llegar a la adquisición de estructuras gramaticales.

Cabe señalar que existen algunas características que pueden aparecer como limitaciones, sin embargo no deben entenderse como tales, sino como

momentos de la evolución del pensamiento del niño, que poco a poco se irán modificando.

- **Egocentrismo:** incapacidad del niño para tomar el punto de vista del otro, su punto de vista es único, es incapaz de reconstruir sus propios razonamientos.

- **Animismo:** incapacidad para concebir las cosas y objetos como dotados de vida, -los muñecos, las estrellas, la silla -.

- **Irreversibilidad:** incapacidad para regresar al punto de partida después de un proceso de razonamiento, - $2+2=4$ y ¿ $4-2?$ no sé -.

- **Realismo:** el niño supone como reales hechos que no han dado como tales, cómo: los sueños y los cuentos.

Estas manifestaciones del pensamiento se caracterizan por haber en ellas una asimilación deformada de la realidad, son manifestaciones incipientes del pensamiento en que los aparentes “errores” del niño, son totalmente coherentes dentro de los razonamientos que él mismo hace y que paulatinamente irá modificando a través de su socialización.

Entre las características del niño en edad preescolar es posible señalar entre otras, las siguientes:

- 1) el preescolar es una persona que expresa, a través de distintas formas, una intensa búsqueda personal de satisfacciones corporales e intelectuales.
- 2) Es alegre y dinámico, excepto cuando está enfermo y manifiesta siempre un gran interés y curiosidad por conocer, indagar, explorar y saber tanto con el cuerpo como con el lenguaje.
- 3) Toda actividad que el niño realiza implica pensamiento y afectos, siendo particularmente notable su necesidad de desplazamientos físicos.
- 4) Sus relaciones más significativas se establecen con las personas que lo rodean, es de ellas que demanda un constante reconocimiento, apoyo y cariño.
- 5) El niño no sólo es una persona graciosa y tierna sino que también manifiesta sus impulsos agresivos y violentos; por ello, pelea; pega; reta; se enfrenta; mide su fuerza; grita; es competitivo; por ello es necesario proporcionarle una amplia diversidad de actividades y juegos que le permitan al niño canalizar esos impulsos en creaciones.
- 6) Desde que nace tiene impulsos sexuales y más tarde experimentará curiosidad por saber respecto a esto, lo cual deberá entenderse a través de los parámetros que corresponden a la infancia, como parte de su proceso de desarrollo y no con los de la sexualidad adulta.

7) El juego es la actividad del niño por excelencia, a través del cual experimenta la vida, y se une su realidad interna con la realidad externa que comparte con otras personas, tanto de sus familia como los vecinos o en la escuela. Es el espacio simbólico que le permite crear y utilizar toda su personalidad, donde se recrean sus conflictos; donde elabora y da un sentido distinto a lo que le provoca miedo o sufrimiento y donde también, vuelve a disfrutar de aquellas experiencias que le provocan placer.

Estos y otros rasgos se manifiestan a través del juego, la creatividad y el lenguaje; es así como el preescolar expresa plenamente, sus afectos, ideas, emociones, impulsos y pensamientos.

El desarrollo infantil es un proceso complejo porque ininterrumpidamente, desde antes del nacimiento del niño, ocurren infinidad de transformaciones, que dan lugar a estructuras de distinta naturaleza, tanto en el aparato psíquico en el que están presentes la afectividad e inteligencia; como en todas las manifestaciones físicas de la estructura corporal y las funciones motrices.

Este proceso de constitución en todas sus dimensiones afectiva, intelectual, física y social, no ocurre por sí solo o por mandato de la naturaleza, sino que se produce mediante la relación del niño con su medio natural y social. Por social se entiende las relaciones que establece entre las personas de su familia, o de la escuela y que las constituye mutuamente.

3.- GRAMSCI Y LA CULTURA.

La cultura ha sido definida como “el patrimonio intelectual y material, casi siempre heterogéneo pero a veces relativamente integrado; a veces por el contrario internamente antagonista, en general durable pero sujeto a continuas transformaciones de ritmo variable, de acuerdo con la naturaleza de sus elementos y de las épocas, este patrimonio está constituido por:

a) valores, normas, definiciones, lenguajes, símbolos, señas, modelos de comportamiento, técnicas mentales y corporales que poseen funciones cognoscitivas, afectivas, valorativas, expresivas, regulativas y manipulativas.

b) la objetivación, los soportes y los vehículos materiales o corporales de los elementos constitutivos de este patrimonio.

c) Los medios materiales para la producción y la reproducción social del hombre - producidos y desarrollados por entero mediante el trabajo y la interacción sociales, transmitidos y heredados por la mayor parte de las generaciones pasadas, también de otras sociedades, y sólo en pequeña parte producidos originalmente o modificados, por las generaciones vivas - que los miembros de una determinada sociedad comparten en diversa medida, o a los cuales otros pueden acceder de forma selectiva, o de los cuales pueden apropiarse bajo ciertas

condiciones (aculturación; contracultura, cultura y personalidad; subcultura). En esta acepción la cultura representa un nivel particular de la realidad social, interdependiente y que se interpreta con el nivel de la interacción, o bien del sistema social por un lado, y con el nivel de la personalidad por el otro, pero analíticamente distinto a ellos”.¹⁸

Ahora bien, la cultura es uno de los rasgos que diferencian radicalmente a la sociedad humana de las llamadas sociedades animales. Cabe entender por cultura como “esa totalidad compleja que incluye conocimiento, creencia, arte, moral, ley, costumbre y todas las demás capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad.”¹⁹

La cultura se produce y transmite socialmente y se adquiere mediante un proceso de aprendizaje, que tiene lugar dentro de la sociedad. La cultura se puede considerar como el conjunto de patrones de conducta socialmente aprendidos; de manera que, si la sociedad es el marco de producción y transmisión cultural, la cultura constituye, por su parte, el medio privilegiado de integración social, de socialización.

La cultura está compuesta de ciertos elementos que forman una compleja red estructural:

- a) elementos cognitivos: conjunto de técnicas y conocimientos;
- b) sistemas de creencias;
- c) un conjunto de valores y normas;

¹⁸ Op. Cit Gallino, Luciano. p.p. 243

¹⁹ Op. Cit. Navarro, Condon. p.p. 151

d) un conjunto de signos, con la función simbólica y comunicativa que les es propia. Entre ellos destaca, por su función originaria y fundamental, el lenguaje, hasta el punto de que sin él no habría sociedad humana. Pero el lenguaje no sólo es decisivo para el origen de la sociedad, sino también en el proceso de socialización y de legitimación de las instituciones sociales.

De acuerdo con la preocupación de Gramsci, la cultura no se debe concebir como el saber enciclopédico en la que únicamente se ve al ser humano como un recipiente que hay que llenar y atiborrar de datos empíricos, de hechos mortificantes, sin tomar en cuenta que él podrá después encasillar en su cerebro como en las columnas de un diccionario para poder responder, en cada ocasión, a los distintos estímulos del mundo externo.

Para Gramsci la cultura es algo muy diferente; es organización, disciplina del propio yo interior, es toma de posición de la propia personalidad, es conquista de una conciencia superior, por la cual se llega a comprender el propio valor histórico, la propia función en la vida, los propios derechos y deberes.²⁰

La definición gramsciana de cultura enfatiza en los siguientes aspectos:

* Formación y robustecimiento del yo, es decir afirmación de la personalidad. El gran problema de la cultura consiste en conocerme a mi mismo primero para poder conocer verdaderamente al otro; por otro lado conocerse a sí

²⁰ Palacios, Jesús. *La Cuestión Escolar, Críticas y Alternativas*. Editorial Fontamara, S.A. , México, 1995 p.p. 403-406.

mismo significa ser uno mismo, ser dueño de sí mismo, diferenciarse y ser un elemento del orden.

Así concebida, la cultura es sinónimo de crítica, del logro de una conciencia del propio yo, de los propios fines inmediatos y supremos y del modo como podremos llevarlos a la práctica. Independientemente de las circunstancias y el contexto de las sociedades la cultura ha sido considerada: como concepción coherente y unitaria de la vida del hombre, como apropiación del yo y su destino, como modo de vida y conducta, como camino de liberación; esto es válido para todos los hombres.

Con base en lo anteriormente señalado, cabe destacar que de acuerdo con Gramsci la cultura posee el siguiente significado: ejercicio del pensamiento, adquisición de ideas generales, hábito de conectar causas y efectos.

Esta significación implica que uno de los principios educativos de la cultura es proporcionar a los educandos un equilibrio entre la escuela y la vida, entre el orden social y el orden natural, precisamente porque el concepto de equilibrio entre el orden social y el orden natural sobre el fundamento del trabajo, de la actividad teórico-práctica del hombre-, crea los primeros elementos de un conocimiento del mundo, que permita comprender el movimiento y el devenir y en consecuencia valorar la suma de esfuerzos y sacrificios que ha costado el presente al pasado, y que el futuro cuesta al

presente, para concebir la actualidad como síntesis del pasado que se proyecta en el futuro.²¹

Para Gramsci entre las preferencias culturales o enfocadas a la cultura se encuentra la escuela italiana clásica; su objetivo era dotar a los alumnos de “un cerebro completo”, capaz de captar todos los aspectos de la realidad, habituado a la crítica, al análisis y a la síntesis, habituado a la abstracción y generalización.

El sentido que precisamente tiene la existencia de la escuela como aparato de cultura, es el de transmitir a las generaciones nuevas las experiencias de las anteriores generaciones, el de hacer adquirir a los alumnos ciertos hábitos e inclinaciones determinadas y el de transmitir todo el patrimonio del pasado.

Cuando los niños llegan a la escuela no llegan como tablas rosas sino que poseen una experiencia y una determinación ya concretas que forman parte de una cultura que han aprendido en el hogar, para Gramsci tiene importancia la creación de instituciones preescolares porque ayudan a los educandos a superar las deficiencias ligadas al ambiente en que se desenvuelven, que proporcione la educación integral y propicie la necesaria solidaridad del desarrollo individual y social.

La libertad debe ir acompañada de la responsabilidad y para ello es necesario un cierto grado de disciplina, de coacción, que imponga ciertos hábitos,

²¹ *Idem* p.p. 414-417.

ciertas normas y limitaciones ya que el hombre debe prepararse para el trabajo y para un modo de vida que sea conforme al mismo.

La disciplina no debe entenderse como pasiva e ignorante aceptación de órdenes o como mecánica ejecución de una consigna; sino como una asimilación consiente y lúcida de la directriz que ha de realizar. La disciplina no anula por tanto la personalidad en el sentido orgánico, sino que limita solamente el arbitrio y la impulsividad irresponsable; esto quiere decir que “la libertad del educando es fruto de la autoridad bien entendida; ser libre no consiste en hacer todo lo que a uno se le antoja; ser libre es ser dueño de sí mismo, es saber actuar razonadamente y cumplir con su deber. Y es, precisamente, a dotar al niño de ese dominio sobre sí mismo que la autoridad del educador debe tender”.²² Por ello toda escuela debe ser una escuela activa y debe enfatizar la libertad, pero no entendida en sentido liberal, fomentando de manera especial, la creatividad, la autodisciplina y la autonomía; pues el niño no es un recipiente mecánico y pasivo sin otra opción que la de absorber lo que le den, sino todo lo contrario, es un ser activo, con gran capacidad de acción y de asimilación, de invención y de creación.

Para Gramsci los fines de la escuela es llevar a los escolares hacia el desarrollo de una cultura sólida y realista, depurada de toda ideología desusada y absurda que permita la formación de una generación que sepa construir su vida y la vida colectiva de modo sobrio, con el máximo de economía en los esfuerzos y el máximo de rendimiento.

²² Durkheim, Emile. *Educación y Sociología*. Ediciones Península Barcelona España. 3ª Edición 1990, p.p. 71.

Así mismo, la escuela debe organizarse de tal manera que en ella se den condiciones estimulantes del desarrollo y facilitadoras de la asimilación de conocimientos, apoyándose en las escuelas de párvulos, en las que además de habituar a los niños antes de su ingreso a la escuela a una serie de actitudes y a una cierta disciplina colectiva, actúen como correctoras y neutralizadoras de las deficiencias y diferencias que los educandos manifiestan debido a su procedencia social; aprovechando a todos por igual y dando a todos las mismas posibilidades.

Es el maestro con su trabajo el que logra que el aprendizaje se realice por un esfuerzo espontáneo y autónomo del discente. Por ello el papel del docente es fundamental, como dice Gramsci; incluso los métodos más fascinantes se hacen inertes cuando falta el educador capaz de vivificarlos; así mismo señala que el verdadero maestro, el educador, es aquel que, representando la conciencia crítica de la sociedad y teniendo presente el tipo de hombre colectivo que está representado en la escuela, asume el papel de mediador entre la sociedad en general y la sociedad infantil en desarrollo, apoya y estimula el proceso evolutivo a través de la búsqueda de un equilibrio dinámico basado en el razonamiento entre imposición social y la iniciativa autónoma del individuo. El docente adquiere así el papel de intelectual, de guía, y dirigente, es quien propicia un ambiente educativo donde el niño tenga la posibilidad de formarse, de hacerse hombre, de adquirir los criterios generales válidos para el desenvolvimiento del carácter y la armonización de todas sus facultades referentes al trabajo intelectual y al trabajo manual; así

como los valores fundamentales del humanismo: la autodisciplina intelectual y la autonomía moral, que le permita prepararse a la vida social.

En el jardín de niños el preescolar adquiere aprendizajes sociales diversos relacionados con las cuatro dimensiones de su desarrollo, a través de ellos asimila una cultura que implica el conocimiento de hábitos, habilidades y actitudes que lo ayudan a fortalecer su identidad cultural.

4.- ALTHUSSER Y LA IDEOLOGÍA.

Althusser hace referencia a la ideología desde el pensamiento marxista, plantea que la escuela es un aparato que reproduce una forma de socialización que responde a la ideología dominante y el jardín de niños es parte de ese aparato.

La ideología se ha explicado como “el conjunto de valores, creencias en parte ciertas y en parte falsas, opiniones, actitudes inherentes a la naturaleza del hombre y de la sociedad, a su condición y funcionamiento pasados y presentes, a su devenir, capaz de manifestarse con diversos grados de especificación y sistematicidad, compartido en diversa medida por los miembros de una clase social, un grupo de interés, una élite, una profesión, un partido; que tiene la función principal de describir, explicar y sobre todo justificar, para sí y para los demás, la posición o el estatus presente de la colectividad considerada, si ésta es relativamente privilegiada, como una clase

dominante, o bien las acciones dirigidas a mejorar el propio estatus o posición si se trata en cambio de una colectividad que se considera perjudicada por el ordenamiento social existente; y a la vez la función de integrar las ideas, los sentimientos y las conductas de sus miembros, de promover en su favor el consenso de otras colectividades y de obstaculizar en el terreno cultural tanto como en el político el desarrollo de formas de discrepancia".²³

La ideología está considerada como un factor de socialización por su función de integración social, existen tres acepciones de ideología con sus respectivas funciones:

a) Función Integradora. Ideología, en una acepción muy general es un sistema de representaciones como imágenes, mitos, ideas, o conceptos dotados de una existencia y de un papel histórico al interior de una sociedad. En este sentido la función principal de la ideología es, más que temática o de contenido, operatoria, es decir, es servir de medio de integración del individuo en una sociedad concreta.

b) Función Legitimadora. En toda sociedad se da una cierta coacción y se ejerce un poder y autoridad; como ha señalado Max Weber, toda autoridad tiende a legitimizarse, y a este respecto, la ideología se caracteriza por su función justificativa de la autoridad o del poder instituido.

²³ Op. Cit. Gallino, Luciano. p.p. 50-4

c) Función Falsificadora. Se refiere al significado de ideología como distorsión y falsificación, es decir, como el conjunto de ideas y representaciones que distorsionan y falsifican la realidad y las condiciones en que se desarrolla la vida social de los seres humanos. Es la función falsificadora de la realidad social por parte de un grupo o una clase dominante; éste es el significado genuinamente marxista de "ideología". Cabe señalar que la ideología desempeña un importante papel de socialización.

De acuerdo con Althusser cualquier formación social que quiera mantenerse como tal tiene que producir, si quiere seguir produciendo, las condiciones de la producción, como las fuerzas productivas como las relaciones de producción. Esta triple reproducción está al servicio de la reproducción más general de la formación social como tal del statu quo.

Interesa el problema de la reproducción de la fuerza de trabajo y de manera especial, el de la diversa cualificación de esa fuerza de trabajo. La diversificación de esas cualificaciones es una de las bases del capitalismo y las formaciones sociales capitalistas se encargan de su reproducción con especial interés. Si en formaciones sociales precapitalistas esta reproducción se aseguraba a través del aprendizaje realizado en el mismo proceso de producción, la tendencia por el capitalismo ha sido la de desplazar el aprendizaje de la producción de la producción de la misma, creando una serie de instituciones (de las cuales la escuela es una de las más importantes), que aseguraran la producción diversificada de la fuerza de trabajo.

La función de estas instituciones es doble pues no se limitan a enseñar las habilidades necesarias a la producción, sino que extienden su influencia hasta la inculcación ideológica diversificada también, en función del puesto que los miembros de las distintas instituciones estén llamados a ocupar en las respectivas formaciones sociales.

La reproducción de la fuerza de trabajo tiene, así una doble vertiente de enseñanza de habilidades y de sometimiento ideológico: la reproducción de la fuerza de trabajo exige no solo una producción de su cualificación, sino también, y, simultáneamente una reproducción de sumisión a la ideología dominante por parte de los obreros.²⁴

La producción del sentimiento ideológico es la base esencial de la reproducción de la fuerza de trabajo y de las relaciones de producción dominantes, ya que aquella reproducción es la que asegura ésta.

4.1 El Estado y sus Aparatos

La esencia del Estado es para el pensamiento marxista, afirma Althusser el poder de dominación política y económica de las clases poseedoras sobre las poseídas. La función del Estado es la de asegurar la perpetuación de las relaciones capitalistas de explotación, la perpetuación del sistema social. Así, el aparato del Estado está constituido por todas las

²⁴ Palacios, Jesús. *La Cuestión Escolar. Críticas y Alternativas*. Editorial Fontamara. 1995. p.p. 432-433.

fuerzas e instituciones encargadas de imponer su dominio, incluidas las fuerzas represivas que actúan cuando esas instituciones no logran ejercer un control absoluto.

El aparato del Estado se conforma por: 1) Aparato Represivo de Estado (ARE); 2) Los Aparatos Ideológicos de Estado (AIE).

1) Aparato Represivo del Estado (ARE); funciona y se impone principalmente mediante la violencia y la represión generalizada, a través de la Administración, las cárceles, el gobierno la política, los tribunales. Así mismo, asegura través y por medio de la represión las condiciones de actuación de los AIE.

2) Los Aparatos Ideológicos de Estado (AIE); utilizan esencialmente la ideología para imponerse, han sido definidos por Althusser como realidades en forma de instituciones diferenciadas y especializadas y como lo son aparatos religiosos, escolar, familiar, jurídico, político, sindical, informativo y cultural.

Cabe señalar que la importancia fundamental que tiene la ideología en las AIE, es la presencia en todos ellos de la ideología dominante y es la que uniformiza su diversidad. Son los AIE quienes permiten la dominación de esta ideología dominante sobre el conjunto social a que se aplican.

El sentido de los AIE se encuentra en la lucha de clases, en la necesidad, por parte de las clases dominantes de perpetuar su dominio sobre las clases dominadas y de afianzar y perpetuar las condiciones de explotación, así como la reproducción de estas condiciones. Es en este sentido que el jardín de niños se inscribe como nivel preescolar en la escuela, el cual va a cumplir un papel en la formación de los educandos y en el sentir económico social en que se encuentran.

4.2 La Escuela, Aparato Ideológico de Estado.

Para Althusser la escuela es el AIE escolar que realiza una función primordial en una posición dominante. La escuela ha sustituido a la iglesia en su función de AIE dominante.

La escuela recoge a los niños de todas las clases sociales desde la maternal; y a partir de esta edad, tanto en los nuevos como en los antiguos métodos, les inculca durante los años, en que el niño es extremadamente "vulnerable", porque su conducta humana como lo diría Piaget, es resultado de la combinación de cuatro áreas:

La maduración entendida como diferenciación del sistema nervioso; la experiencia, como interacción con el mundo físico; la transmisión social, o influjo de la crianza y la educación; y, por último, el equilibrio, principio supremo del desarrollo, es una progresiva equilibración, es decir, un perpetuo

pasar de un estado de menor equilibrio a un estado de equilibrio superior; acorralado entre el Aparato de Estado Familiar y el Aparato de Estado Escuela, diversas “habilidades” inmersas en la ideología dominante (lengua, cálculo, historia natural, ciencia, literatura), o bien, simplemente, la ideología dominante en estado puro (moral, instrucción cívica, filosofía).

Es importante señalar, cómo aquí se encuentra la diversificación entre enseñanza de habilidades e inculcación ideológica a la que nos referimos, al hablar de la reproducción y su finalidad en las formaciones sociales del capitalismo.

Si la escuela es un aparato ideológico de Estado, privilegiado para la reproducción social, es por estas condiciones y por el hecho de ser el AIE, que tiene durante un tiempo invariablemente largo el cuidado de la enseñanza de los niños y por tener una audiencia obligatoria al servicio de cuya dominación, este aparato escolar utiliza todo lo que esta alcance de su mano para cumplir su función de reproducción.

Para que esta reproducción pueda llevarse a cabo con un máximo de efectividad, su carácter fundamental debe permanecer oculto, para lo cual la ideología debe presentar a la escuela como un medio neutro, carente de ideología, “laico”, en el que sólo se transmiten conocimientos “científicos” y normas y valores “eternos” y válidos para todos. La función de ocultación es fundamental para el buen funcionamiento de la escuela -aparato escolar- y en consecuencia de la sociedad -aparato social-.

En el nivel preescolar se da el inicio escolar de una vida social inspirada en los valores de identidad nacional, democracia, justicia e independencia; es decir en los principios que se desprenden del Artículo Tercero Constitucional, en el cual se definen los valores que se deben inculcar en el proceso de formación del individuo.

5.- BORDIEU Y PASSERÓN: ESCUELA Y REPRODUCCIÓN.

La reproducción social ha sido definida como el conjunto de procesos de corto, mediano y largo plazo a través de los cuales una sociedad produce los elementos de su cultura, los modelos de relación social, las estructuras de personalidad características de su orden social y necesarios para el mantenimiento de éste en determinado estadio de su desarrollo económico, político, tecnológico, o bien a determinado nivel de civilización.²⁵

Interesa ahora, ver cómo esta reproducción de la que anteriormente se habló es producida por la escuela y cuales son los espacios y elementos que utiliza para llevar a cabo.

²⁵ Op. Cit. p.p. 776.

5.1 Teoría de la Violencia y el Poder.

Para Bourdieu y Passeron todo poder de violencia simbólica, es decir todo poder que impone significaciones y logra imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda, añade su propia fuerza simbólica a esas relaciones.

De esta manera la violencia y el poder se convierten, el uno en la condición del otro; así, la acción pedagógica impone una serie de significaciones impuestas como legítimas, a esta imposición se le llama violencia simbólica; el ocultamiento de lo que se esconde tras esas significaciones y su legitimación aumenta el poder de quien lo produce y le permite seguir ejerciendo su violencia.

El ejercicio de la violencia simbólica por parte de cualquier Aparato Ideológico de Estado está en función del poder de Estado, ejercido a través de sus aparatos, para monopolizar ese ejercicio; igual que el poder de violencia simbólica de cualquier aparato se ve reforzado por el poder de su violencia.

5.2 Doble Arbitrariedad de la Acción Pedagógica

¿Cómo se ejerce la violencia simbólica? La violencia simbólica es ejercida a través de la acción pedagógica. La acción pedagógica es una violencia simbólica porque impone una arbitrariedad cultural mediante un

poder arbitrario: toda acción pedagógica ya sea de carácter familiar, institucional o de cualquier otro tipo, es objetivamente una violencia simbólica porque se impone por un poder arbitrario.

El poder arbitrario tiene su fundamento en las relaciones de fuerza entre las clases; la clase dominante lo es porque precisamente impone su poder a los dominados, este poder no es naturalmente suyo, sino que lo ostentan en función de su posición arbitraria sobre las demás clases.

En la medida en que el poder arbitrario es impuesto en una relación de comunicación mediante la acción pedagógica, el poder se ejerce simbólicamente a través de esa relación de comunicación, para que esta imposición se lleve a cabo, se requieren ciertas condiciones sociales determinadas; la acción pedagógica impuesta es aquella que se corresponde con los intereses de las clases dominantes, lo cual beneficia a la dominación misma: así por la mediación de la Acción Pedagógica, el efecto dominante de las diferentes acciones pedagógicas que se ejercen en los diferentes grupos o clases, colaboran objetiva e indirectamente a la dominación de las clases dominantes.

El hecho de que la acción pedagógica impuesta sea la que corresponde a los intereses de las clases dominantes, significa que lo impuesto a través del poder arbitrario es una arbitrariedad cultural, en la medida en que la selección de significados no se basa en ninguna ley o principio universal, sino que es arbitrariamente realizada en función de su adecuación a los intereses de clase

de los grupos dominantes. Estos grupos necesitan, para perpetuar su dominio, seleccionar aquellos contenidos que mejor expresan sus intereses.

Así, poder arbitrario y arbitrariedad cultural son función el uno del otro; la conjunción de esas arbitrariedades logra su contenido en cuanto es capaz de producir tanto la reproducción cultural de una formación social determinada como la reproducción social de esa formación; de esta manera: las acciones pedagógicas tienden siempre a reproducir la estructura de la reproducción del capital cultural entre los grupos o clases, contribuyendo con ello a la reproducción de la estructura social.

La doble arbitrariedad cultural y social de la acción pedagógica, está considerada por Bordieu y Passerón el punto central del sistema de enseñanza; este punto central es el sistema de relaciones entre el sistema de enseñanza y la estructura de las relaciones entre las clases.

En el nivel preescolar se reproducen las reglas, normas, valores, hábitos, habilidades y actitudes mediante el desarrollo de las actividades y juegos de los proyectos de investigación y actividades de rutina, a fin de satisfacer los requerimientos de la sociedad capitalista.

En este apartado se hace una reflexión respecto a la función social de la educación en el nivel preescolar y cómo este cumple un papel social y político bien específico.

Cada sociedad crea el tipo de escuela que le asegura su estabilidad y permanencia; por ello lejos de un carácter “neutral” y “laico”, la escuela está profundamente implicada en la tarea de conservación y mantenimiento de la sociedad y las jerarquías establecidas.

El jardín de niños en el ámbito de una sociedad capitalista como la nuestra, tiene un papel social y político que desempeñar y no es otro que el de reproducir y perpetuar el sistema social dominante, a través de la socialización que en él se da, en la práctica cotidiana dentro de las aulas y también fuera de ellas, es decir en la comunidad educativa.

¿Como se cumple este papel en el plantel educativo?

A través de las actividades rutinarias como son el saludo, honores a la bandera, ministración del desayuno escolar y la comida, aseo de manos y dientes, despedida, cuidado de plantas y animales, de materiales, educación física; cantos, juegos y ritmos y juegos y actividades de los proyectos de investigación; se inculca en los niños hábitos de orden, respeto, aseo, puntualidad, disciplina, obediencia, que tiene que ver con los fines y objetivos que la sociedad ha establecido para que el niño pueda tener aceptación en el medio en que se desarrolla.

Es decir, se prepara al niño mediante el juego y el trabajo, para formar el tipo de persona que tenga el perfil adecuado para responder a las necesidades de la sociedad dominante.

Esto significa el control del poder se ejerce a través de una violencia simbólica, encubierta por la actividad pedagógica y legitimada por los planteamientos legales que norma la S.E.P.

CAPITULO III
EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN QUE SE VIVE
EN EL JARDÍN DE NIÑOS C-254-011
"XOCHICALTZINGO" Y SU VINCULACIÓN
CON LA PRÁCTICA EDUCATIVA

CAPITULO III

EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN QUE SE VIVE EN EL JARDÍN DE NIÑOS C-254-011 "XOCHICALTZINGO" Y SU VINCULACIÓN CON LA PRÁCTICA EDUCATIVA.

En este capítulo se expone la experiencia profesional que he tenido a lo largo de mi trabajo con los preescolares, las observaciones que me han permitido abordar el proceso de socialización como objeto de estudio, las reflexiones acerca de cómo realizo mis actividades y la del personal docente que colabora en el proceso educativo de los niños; las disposiciones normativas y políticas que la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.), dicta en relación a la Educación preescolar; las condiciones laborales y de servicio del plantel y por último las características socioeconómicas y educativas de los padres de familia de los preescolares, las cuales tienen relación con la forma en que los niños son integrados a la sociedad.

El Jardín de Niños en que laboro me ha posibilitado advertir los elementos a través de los cuales el proceso de socialización se da y/o reafirma por los siguientes procedimientos: las prácticas educativas que implican actividades y juegos, que propician en los educandos la adquisición de conocimientos, habilidades, hábitos, normas y valores que conforman toda una cultura de saberes y haceres que la escuela impone con el fin de perpetuar el sistema educativo capitalista.

El jardín de niños constituye un espacio para la socialización de los educandos, se lleva a cabo a través de las relaciones sociales que los pequeños establecen con otros niños y adultos. Mediante procesos de aprendizaje los niños se apropian de una cultura en lo que están implícitos haceres y saberes que conforman dicha socialización.

En el plantel educativo la socialización tiene lugar cotidianamente en el espacio y tiempo de una jornada de trabajo en tres momentos:

- 1) Socialización organizada y sistemática.**
- 2) Socialización Espontánea.**
- 3) Socialización en el servicio continuo.**

A continuación se explicará brevemente en que consiste cada una de ellas:

1.- SOCIALIZACIÓN ORGANIZADA Y SISTEMÁTICA.

La organización organizada y sistemática en el jardín de niños, se da dentro del marco jurídico de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de ella se establecen los preceptos que hablarán de regir la educación en México; mismos que todo educador debe considerar como orientación fundamental para el ejercicio de sus funciones.

El Artículo 3º Constitucional señala que la educación que imparta el Estado tendrá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y

fomentará en él a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24º la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismo- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derecho de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos...²⁶

Cabe señalar que en la Ley General de Educación, capítulo I, Artículo 3º, se indica que el Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

El Artículo 4º de esta ley en su capítulo I, enfatiza que todos los habitantes del país deben cursar la educación primaria y la secundaria.

Es obligación de los mexicanos hacer de sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación primaria y la secundaria.

Artículo 6º.- La educación que el Estado imparta será gratuita. Las donaciones destinadas a dicho educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo.

²⁶ Secretaría de Educación Pública, Manual Técnico Pedagógico de la Directora del plantel de educación preescolar. Subsecretaría de Planeación Educativa. Subsecretaría de Educación Elemental. Subsecretaría de Educación Media. Dirección General de Educación Preescolar, México, 1986, p.p. 136-137.

El capítulo IV, en relación al proceso educativo.- Sección 1.- De los tipos y modalidades de educación; Artículo 37.- marca que la educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria. La educación preescolar no constituye requisito previo a la primaria.²⁷

Así mismo, la Ley General de Educación en las disposiciones generales del Capítulo I , Artículo 2º, menciona que la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es procesos permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social. En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando sus iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7º a saber:

I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;

II.- Favorecer el desarrollo de las facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;

III.- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la

²⁷ S.E.P. Ley General de Educación y Acuerdo Nacional de la Educación Básica. Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F. Dirección General de Operación en el D.F. Dirección de Educación Preescolar. México, 1992. p.p. 42, 48.

valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;

IV.- Promover mediante la enseñanza de la lengua nacional - el español - un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas;

V.- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad;

VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como de propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos.

VII.- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica;

VIII.- Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la nación ;

IX.- Estimular la educación física y la práctica del deporte;

X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios;

XI.- Hacer conciencia de las necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente, y

XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.²⁸

Para el caso del nivel preescolar, los fines dela educación anteriormente señalados se concretan en el Programa de Educación Preescolar como documento normativo que orienta la práctica educativa de este nivel; los fines que lo fundamenten son los principios que se desprenden del Artículo Tercero de nuestra Constitución, tal como procede en cualquier proyecto educativo nacional. Cabe señalar que los objetivos del mismo han sido pensados para las niñas y los niños, quienes, como sujetos sociales, podrán incidir posteriormente en la transformación de la sociedad. El Programa de Educación Preescolar, P.E.P. 92, constituye una propuesta de trabajo para que el docente lo lleve a la práctica; entre sus principios considera el respeto a las necesidades e intereses de los niños, así como a su capacidad de expresión y juego, a fin de favorecer su proceso de socialización.

²⁸ Secretaría de Educación Pública, Ley General de Educación y Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el D.F. Dirección de Educación Preescolar. México, 1992. p.p. 146-147.

Con base en lo anterior el fin básico a trabajar en el Jardín de Niños están encaminados a que **el niño Desarrolle:**

- **Su autonomía e identidad personal, requisitos indispensables para que progresivamente se reconozca en su identidad cultural y nacional.**
- **Formas sensibles de relación con la naturaleza que lo preparen para el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones.**
- **Su socialización a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos.**
- **Formas de expresión creativas a través del lenguaje, de su pensamiento y de su cuerpo, lo cual le permitirá adquirir aprendizajes formales.**
- **Un acercamiento sensible a los distintos campos del arte y la cultura, expresándose por medio de diversos materiales y técnicas.²⁹**

Todas estas ideas: principios, propósito y objetivos, han hecho posible conformar en el plano educativo una propuesta organizativa y metodológica para el trabajo cotidiano en el aula a través de la estructuración del mismo por proyectos.

²⁹ Secretaría de Educación Pública, Programa de Educación Preescolar, Dirección General de Educación Preescolar, Consejo Nacional Técnico de la Educación, CONALTE, México, 1992, p.p.16.

Trabajar por proyectos es planear conjuntamente educandos y docente actividades y juegos diversos, a partir de fuentes de experiencia del niño, que aportan elementos significativos relacionados con su medio natural y social, que los ayuden a satisfacer las necesidades e intereses propios de su edad, a fin de responder a las exigencias del Artículo Tercero Constitucional y en consecuencia del desarrollo integral de las niñas y niños preescolares. Este define los valores que deben realizarse en el proceso de formación del ser humano, así como los principios bajo los que se constituye nuestra sociedad, marcando por tanto, un punto de encuentro entre desarrollo individual y social.

En el individuo existen dos seres distintos e inseparables:

- a) El ser individual que manifiesta la personalidad y la naturaleza del individuo.
- b) El ser social que expresa en nosotros, el grupo o los grupos diferentes en que estamos integrados.

En el nivel preescolar el educando está considerado desde dos dimensiones:

1) El ser individual que lo hace ser diferente de los otros en cualquiera de sus manifestaciones; en la particularidad de sus ideas, en sus modos de ser y hacer las cosas, en sus dimensiones:

- a) psíquica: afectividad, inteligencia
- b) física: estructura corporal y funciones motrices

2) El ser social que lo hace ser parte de un grupo del mismo género: por edades, aspectos sociales, culturales, valores, hábitos, habilidades, conocimientos, actitudes, etc.

Estas dimensiones afectiva, física, intelectual y social, están consideradas como parte fundamental del desarrollo infantil; su constitución es un proceso que no ocurre por sí solo, sino que se produce a través de la relación del niño con su medio natural y social, es decir primero dentro del núcleo familiar para continuar después en la escuela con otras personas, maneras de pensar, ser y hacer las cosas.

El jardín de niños tiene una función eminentemente socializadora puesto que abarca todo un conjunto de prácticas de socialización, de patrones de interacción, de usos y de maneras de pensar y hacer; a partir de los cuales los pequeños crean y recrean sus procesos de identificación como sujetos individuales y sociales miembros de una familia, pero también de una comunidad en la que se entremezclan la cultura propia de cada educando y la cultura escolar, a fin de prepararse para una participación democrática y cooperativa en la sociedad.

Las prácticas de socialización se refieren a todas aquellas fuentes de experiencia a las que los preescolares tienen acceso a través del trabajo cotidiano en el aula, que aportan elementos significativos relacionados con el medio natural y social < familia - comunidad >, en el que están presentes afectos, experiencias, modos de relación, saberes, etc. y están organizadas y

sistematizadas por todos aquellos juegos y actividades del proyecto de investigación y las actividades de rutina, que distribuyen durante una jornada de trabajo cuya organización por bloques, responden a los aspectos del desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de los niños.

El Proyecto de investigación constituye una organización de juegos y actividades en torno a un problema, una pregunta, o una actividad concreta por ejemplo: ¿Como nacen los patos?, ¿Dónde viven las ballenas?, ¿Qué comen los dinosaurios?; genera diversas acciones que se organizan, desarrollan, cobran sentido y articulación con el proyecto; ¿Cómo entender el proyecto de investigación? Brevemente se describirá en que consiste.

a) Método de Proyectos:³⁰

Tiene su fundamento en el pensamiento de John Dewey, que rescata la actividad que los niños realizan, el respeto a sus intereses, la preocupación por el desarrollo de la personalidad del educando. Se basa en la experiencia del niño y en su necesidad de actividad y libertad.

El continuador de esta pedagogía americana fue William H. Kilpatrick, autor del método de proyectos. Sus ideas pedagógicas, se inspiran en la educación democrática.

³⁰ Nota Técnica, Tema: Método de Proyectos. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Educación Preescolar. México, 1993, pp. 1-7

Le interesa formar personalidades autónomas y para ello es necesario la colaboración de los demás. La educación debe tener un carácter democrático-social, para Kilpatrick la escuela existe ante todo, para enseñar, pensar y actuar inteligente y libremente.

Los programas y métodos tienen que ser abiertos, críticos y no dogmáticos; basados en la experiencia social y en la vida individual. El método de proyectos fundamenta principalmente el trabajo colectivo, sin que durante el mismo, se pierdan las posibilidades de expresión y realización individuales.

Trabajar por proyectos en el jardín de niños, implica reconocer que el trabajo puede tener una participación inteligente y rica en significados propios.

Esta metodología integra varios tipos de aprendizaje: Motor, cognitivo, afectivo y social, al trabajar con "hipótesis". El proyecto se concibe como un método que integra contenidos significativos a semejanza de la realidad, sin subdividir artificialmente el aprendizaje.

Este método considera al juego como la manifestación que permite al niño relacionarse entre iguales a través de los lenguajes expresivos como son: El lenguaje gráfico, corporal, plástico y verbal que juegan un papel fundamental como canales comunicativos.

El trabajo por proyectos requiere de la organización grupal, donde la participación del docente repercutirá en la actitud del alumno.

- 1.- Preparación científica y didáctica.
- 2.- La comprensión del aprendizaje como un hecho social.
- 3.- El vínculo afectivo con el alumno.
- 4.-El respeto por el aprendizaje que sus alumnos realizan (valorar el esfuerzo).
- 5.- Que cree un clima de libertad para el trabajo.
- 6.- Que se entusiasme con el proyecto.

¿Cómo se realiza la planeación de un proyecto?.

Surgimiento. Cuando participan en actividades libres o sugeridas por el docente o de las actividades de rutina.

- Elección del proyecto.
- Planeación General del Proyecto.

Es necesario elaborar el friso, graficando los juegos y actividades; así como los recursos materiales necesarios para realizar exitosamente el proyecto.

El friso deberá permanecer en algún lugar visible del salón y a la altura de los educandos, todo el tiempo que dure el desarrollo del proyecto puesto que al niño le permite observar los juegos y actividades que se han realizado y los que aún faltan por hacer, así como los cambios propuestos que surjan durante el mismo.

La organización del Programa de Educación Preescolar (P.E.P. 92) por proyectos tiene las siguientes características:

- Se fundamenta en la experiencia de los niños que se producen en la relación del niño con su entorno.
- Reconoce y promueve el juego y la creatividad como expresiones del niño.
- Es coherente con el principio de globalización, que considera el desarrollo infantil como un proceso integral, en el cual los elementos que lo conforman (afectividad, motricidad, aspectos cognoscitivos y sociales) dependen el uno del otro. Así mismo el niño se relaciona con su entorno natural y social desde una perspectiva totalizadora en la cual la realidad se le presenta en forma global. Paulatinamente va diferenciándose del medio y distinguiendo los diversos elementos de la realidad, en el proceso de constituirse como sujeto.

El jardín de niños considera la necesidad y el derecho que tienen los infantes a jugar, así como a prepararse para su educación futura, puesto que jugar y aprender no son actividades incompatibles en virtud que en este nivel el educando aprende jugando.

- Favorece el trabajo compartido para un fin común.
- Integra el entorno natural y social.
- Propicia la organización de juegos y actividades.
- Posibilita las diversas formas de participación de los niños:

+ Búsqueda

- + Exploración
- + Observación
- + Confrontación

- Promueve la participación , creatividad y flexibilidad del docente en el desarrollo del Programa de Educación Preescolar, P.E.P. 92 .
- El desarrollo del trabajo por proyectos se lleva a cabo en tres etapas:

a) **Planeación.**- Abarca una serie de actividades libres o sugeridas, durante las cuales es posible detectar los intereses de los niños. Así va surgiendo entre niños y docente el proyecto; posteriormente se va definiendo hasta llegar entre todos a la elección del mismo, con un nombre determinado; a partir de este momento inicia su planeación general, mediante la elaboración de un friso en el cual se representan en forma gráfica, mediante símbolos diversos, dibujos, modelados y escritura por niños y docente, las actividades abarcativas de donde se desprenderán diferentes acciones que al realizarlas, darán cumplimiento al proceso de desarrollo del proyecto.

b) **Realización.**- Se refiere al desarrollo del proyecto a través del cual se llevan a cabo los distintos juegos y actividades que tanto alumnos como docente proponen a lo largo del mismo. La duración de esta segunda etapa es impredecible y dependerá de los distintos caminos que tome un proyecto hasta llegar a lo que niños y educadora decidan como culminación o fin del mismo.

c) **Evaluación.**- Consiste fundamentalmente en la culminación del proyecto, en la cual se hace una evaluación conjunta alumnos-docente, de los resultados en cuanto a logros y dificultades del proyecto que se realizó, las principales conclusiones de los niños y las vivencias y aspectos que se deberán retomar para el siguiente proyecto.

Las actividades de los proyectos de investigación, están en estrecha relación con juegos y actividades organizados por bloques de acuerdo al desarrollo integral del niño, a continuación se señala el nombre de cada uno y las posibilidades de socialización que le permite al preescolar:

1.- Sensibilidad y Expresión Artística.

Los juegos y actividades correspondientes a este bloque permiten que el niño pueda expresar, inventar y crear en general; construir sus ideas y volcar sus impulsos al utilizar y transformar en forma creativa los materiales y técnicas pertenecientes a los diversos campos del arte. Este es uno de los espacios más propios y personales del niño, que comparte con otros niños y con el educador en el trabajo colectivo. Cuando asiste a museos, eventos, espectáculos, etc. el educando vive experiencias culturales y artísticas que lo constituyen como un ser sensible a la belleza, al conocimiento y la comprensión del mundo.

2.- Psicomotricidad. Son juegos y actividades relacionadas con la imagen corporal:

Los juegos y actividades que comprende este bloque permiten que el niño descubra y utilice las distintas partes de su cuerpo, sus funciones, posibilidades y limitaciones de movimiento de su cuerpo al manejar objetos de uso diario al relacionarse con otros niños y adultos; a través del movimiento físico con sus límites y dimensiones espaciales, va comprendiendo y estructurando nociones de espacio y tiempo: arriba, abajo, adelante, atrás, antes, después, dentro, fuera, ayer hoy, mañana, etc.

3.- Relación con la Naturaleza. Comprende los juegos y actividades de salud, cuidado de la escuela, ecología y ciencias.

Estos juegos y actividades permiten que el niño desarrolle su sensibilidad hacia una cultura de salud y prevención de la misma así como de responsabilidad para la protección de la vida humana, de la naturaleza en general y de los animales; con la finalidad de que aprenda formas de preservación y cuidado de la vida y el medio ambiente que lo rodea.

También que desarrolle su curiosidad y sentido de observación y búsqueda de respuestas a las constantes y diversas preguntas que surgen ante los hechos y fenómenos de su entorno natural y social. Así mismo que realice prácticas que propicien la formación de hábitos de higiene y autocuidado de su cuerpo, objetos personales, alimentación y del ambiente donde vive y desarrolle una cultura de prevención de accidentes y enfermedades.

4.- Matemáticas. Estos juegos le permiten al niño y a la niña que pueda establecer distintos tipos de relaciones entre personas, objetos y situaciones de su entorno; llevar a cabo acciones que le den la posibilidad de resolver problemas aplicando criterios de distinta naturaleza: cuantificar, medir, clasificar, ordenar, agrupar, nombrar; utilizar formas y signos diversos como intentos de representación matemática. Son juegos y actividades que también ofrecen la oportunidad de relacionarse con diversos objetos por sus formas y relaciones en el espacio, esto implica que los niños hagan reflexiones específicas que anteceden a las nociones geométricas.

5.- Lenguaje. Son juegos y actividades de lengua oral, escritura y lectura.

Los juegos y actividades de este bloque permiten al niño experimentar con la lengua oral y escritura, inventar palabras y juegos de palabras a fin de que encuentre en ello formas para expresar sus emociones, deseos y necesidades.

Así mismo, la posibilidad de enriquecer su comprensión y dominio progresivo de la lengua oral y escrita, descubriendo la función que tiene para atender a otras personas y darse a entender el mismo. Puede experimentar formas propias para representar gráficamente lo que quiere decir a través de dibujos y por escrito, en un proceso de comprensión y dominio de los signos socializados de la lengua escrita. También permite que tenga la oportunidad de escuchar y comprender las lecturas que se hacen, y de asumir todo esto como formas de comunicación socializada.

Es importante señalar que los proyectos de investigación se llevan a cabo en los espacios del aula organizados por áreas de trabajo, que contienen los materiales diversos que invitan a los niños a experimentar, observar y producir diversos materiales que responden a los criterios del proyecto.

Así mismo, el educando se desplaza libremente en un espacio organizado, puede tomar sus propias decisiones respecto a donde y con quien trabajar; coordinar sus puntos de vista con otros niños; y resolver problemas y conflictos interpersonales; elegir materiales y tipo de actividades y juegos para realizar los proyectos, a veces sugeridos por el docente o elegidos libremente por los párvulos, lo que le ayudará a adquirir y aumentar su autonomía, seguridad y confianza.

También es aquí donde aprende formas, tamaños, colores, texturas, dimensiones, tipos de materiales como: crayolas, plumones, lápices, pinturas de agua, pegamentos, pinceles, brochas cepillos, esponjas, sellos, plantillas, gotees, tijeras, engrudo de colores, plastilina, madera, palitos, corcholatas, distintos tipos y tamaños de papel y tela, entre otros, formas de utilizarlos y producir creativamente diversos materiales que le permiten expresar sus ideas y afectos y realizar trabajos individuales o por equipo.

De igual manera incorporan experiencias que la familiarizan con aspectos de la naturaleza como por ejemplo observar los procesos de crecimiento de semillas (germinadores), identificar diferencias entre animales como insectos y peces.

Cabe destacar que además de lo anteriormente señalado los párvulos también aprenden hábitos, normas y valores que se refieren al:

a) cuidado de los materiales, como mantenerlos limpios y en su lugar; bien acomodados; no romperlos ni aventarlos; no sustraerlos de su lugar para llevarlos a casa a escondidas, porque los materiales son de todos y deben permanecer dentro de la escuela, no pelearse por un mismo material y esperar su turno para utilizarlo, usar correctamente los materiales.

b) respecto a los demás: no correr dentro del salón, no gritar, no golpear a sus compañeros ni empujarlos o mordelos, no destruir los trabajos de sus compañeros, no tomar las pertenencias de otros niños, coordinarse y respetarse mutuamente, es decir no interferir, ni estorbar en el trabajo de los demás.

c) orden: avisar cuando se necesita ir al sanitario y esperar su turno, conservar limpios los inodoros después de usarlos, lavarse las manos después de ir al baño y cada vez que se requiera, mantener limpio el mobiliario y el salón, poner las sillas en su lugar.

También aprenden a instituir sanciones cuando las reglas de comportamiento establecidas por el grupo - niños y docente - no se repetan.

2.- Actividades de Rutina.

Las actividades de rutina son aquellas que se realizan con cierta frecuencia o en un espacio, con un tiempo de duración y un horario establecidos de acuerdo a las necesidades de los niños y a la organización del plantel; el docente distribuye el tiempo para las actividades de su grupo tomando en cuenta los horarios previamente asignados; los cuales se dan en la siguiente forma:

Cantos juegos y ritmos: se efectúa cada semana los miércoles y viernes, con una duración de 20 minutos para cada grupo, a través de esta actividad los niños cantan y juegan, bailando y llevando el ritmo con diversos instrumentos musicales, los cantos tienen mensajes ecológicos, de limpieza y aseo personal, de fraternidad y paz, hábitos de cortesía, identificar las estaciones del año, juegos y rondas tradicionales entre otros.

Educación Física: se lleva a cabo todos dos veces por semana miércoles y viernes con una distribución de 20 minutos por grupo, en esta actividad los educandos realizan actividades deportivas dirigidas por el maestro de educación física.

Honores a la Bandera: se realiza todos los lunes y los días que el calendario escolar lo establece, como la primera actividad del día, tiene la finalidad de que los niños vayan interiorizando su identidad nacional.

Saludo: se lleva a cabo todos los días al llegar al plantel en forma verbal y con cantos a fin de que los párvulos adquieran este hábito para inculcar respeto a los demás niños y a los adultos, atención por el otro.

Suministro del Desayuno Escolar: se lleva a cabo todos los días, después del saludo, implica la adquisición de hábitos de aseo y alimentación.

Descanso: se realiza en el salón de clases después de los juegos libres en el recreo y antes de las 12:00 hrs. que es cuando concluye el primer turno: los niños reposan colocando su cabeza sobre los brazos recargándolos sobre la mesa.

Despedida: se hace al final de cada turno con rimas, cantos y verbalmente para que el niño interiorice el hábito de despedirse cuando se retira de un lugar.

Revisión de Aseo: se lleva a cabo con la revisión entre ellos mismos de su aseo personal, se revisa limpieza y pulcritud de cara, manos, peinado, uñas de las manos, que estén limpias y recortadas, calzado. Se dicen rimas o entonan cantos relacionados con esta actividad.

Cuidado de plantas: se realiza periódicamente utilizando regaderas para que el niño vaya desarrollando una cultura ecológica.

Recreo: se lleva a cabo todos los días de las 11:00 a.m. a las 11:30 hrs. los párvulos eligen sus juegos libremente, se utilizan esporádicamente pelotas, y algunos juguetes, a veces se utiliza ambientación musical, éste es vigilado por las educadoras para evitar posibles accidentes sobre todo en las áreas de los juegos de resbaladilla y columpios, chapoteadero, áreas verdes y corredor que da acceso a las cajas de los baños de los niños, al cual no deben entrar.

Todas estas actividades propician el aprendizaje de valores, normas, hábitos, habilidades y conocimientos que forman parte del bagaje cultural básico que deben tener los niños, a fin de estar en condiciones y ser promovidos al siguiente nivel.

2.- SOCIALIZACIÓN ESPONTÁNEA.

La socialización espontánea tiene su lugar durante la actividad libre del recreo en el patio o en el área de dramatización, estos espacios son el centro de los juegos de representación, es decir el juego simbólico, donde un suéter enrollado es un bebé, o doblado es la bandera.. Es aquí donde los niños expresan la cultura que han adquirido en su hogar, actúan representando roles, situaciones y conflictos en sus juegos totalmente libres; entablando una comunicación a través del dialogo, los gestos y la mímica, se establecen las reglas del juego por ellos mismos y se mezcla la cultura familiar con la cultura que está adquiriendo en el plantel escolar.

Este momento de socialización permite a los pequeños expresar libremente sus sentimientos, afectos, necesidades, experiencias y saberes; éste momento es exclusivo de los niños y el docente no interviene, permanece como observador y sólo en caso de agresión entre ellos intervendrá para amonestar, pero sólo en caso necesario.

3.- SOCIALIZACIÓN EN EL SERVICIO CONTINUO.

Esta forma de socialización se realiza durante la actividad alimenticia y los talleres infantiles y juegos creativos a través de los cuales el niño disfruta su estancia por la tarde.

La actividad alimentaria se realiza en el aula comedor, básicamente se lleva a cabo el proceso de alimentación, a través de él los niños van descubriendo: la importancia de lavarse las manos, la cara y peinarse, si se requiere, para entrar al comedor en orden, sin correr o empujar a sus compañeros para no lastimarlos y/o tirar la sopa que ya esta servida por la cocinera y auxiliar cuando los niños entran al comedor; las necesidades de alimentos que su organismo requiere para crecer sanos y fuertes; comentar y practicar las normas de utilizar los cubiertos, sentarse adecuadamente y mantener un ambiente de cortesía y respeto; lavarse los diente después de comer.

Es importante mencionar que el personal de cocina en algunas ocasiones asume el papel de docente al ayudar a los niños que lo requieren a ingerir los

alimentos, porque comen muy despacio; o darles aquellos que no les gustan, sin saber a qué saben o porque no los han probado, facilitando así la labor de la educadora quien haciendo un esfuerzo por atender a todos los niños, a veces no le es posible brindar la debida atención y corrección en el momento que se requiere.

Para esta actividad es importante que haya un ambiente de afecto, ayuda y comprensión por parte del personal docente y asistente hacia los alumnos.

Los talleres infantiles y juegos creativos se realizan en las aulas, el patio, el chapoteadero y el aula de usos múltiples, de acuerdo a lo que los niños quieran hacer.

Se plantean actividades como por ejemplo: hacer un juguete con material de rehuso y objetos relacionados con la naturaleza que se lleva varios días, jugar haciendo pompas de jabón o actividades colectivas de teatro, danza expresión corporal, pintura, música, entre otras que favorezcan el desarrollo de la imaginación, la creatividad, la autovaloración y la autoestima; dichas actividades implican un proceso para elaborar materiales determinados para un fin común.

Los talleres que se pueden realizar son: expresión gráfica y plástica; construcción de cubos de madera, corcholatas, palitos o figuras de plástico; dramatización con escenificación de cuentos por ellos mismos, con muñecos

de guante o de dedo confeccionados por los niños; manualidades y juguetería, entre otros.

Las habilidades, conocimientos, aptitudes y actividades del docente determinan en gran medida un ambiente agradable, de confianza, afecto y por tanto que los pequeños disfruten su estancia en el plantel por las tardes.

Sin duda alguna, es determinante la participación del educador en la socialización del niño, así como es importante la de otros adultos que colaboran en el plantel como apoyo a la educación, y son la cocinera, la auxiliar de cocina, las personas que limpian y dan mantenimiento a las instalaciones y mobiliario de la escuela; así como los profesores de educación física y enseñanza musical.

Las relaciones del preescolar con ellos lo ayudan a socializarse y le permiten aprendizajes que favorecen su desarrollo.

El docente es quien propicia un ambiente físico y humano que les permita a los niños socializarse de manera segura, agradable y solidaria; esto es un gran reto, por ello debe tomar conciencia respecto a su función puesto que es él quien marca las normas, valores sociales y vínculos afectivos para los pequeños.

Así mismo, es el docente quien tiene que fomentar la disciplina y el orden de manera conveniente para que el niño lo interiorice, lo aprenda, pero en un ambiente de confianza y afecto.

El educador desempeña el papel de guía y coordinador, y promueve la participación de los niños; con experiencia y creatividad da una verdadera dimensión al quehacer educativo.

Cabe señalar que la escuela desempeña un papel fundamental en estas tres formas de socialización, por la labor de formación y de reforzamiento de valores y habilidades, hábitos, conocimientos y finalmente porque de alguna manera suple a los padres de familia de los niños que requieren el servicio continuo, en esta tarea.

CAPITULO IV
ANÁLISIS DE LA FUNCIÓN IDEOLÓGICA, CULTURAL
Y REPRODUCTORA QUE SE REALIZA EN EL NIVEL
PREESCOLAR

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LA FUNCIÓN IDEOLÓGICA, CULTURAL Y REPRODUCTORA QUE SE REALIZA EN EL NIVEL PREESCOLAR.

La finalidad de este capítulo es analizar como es que el proceso de socialización que se realiza en los educandos del nivel preescolar, encuentra su contenido y explicación en los planteamientos ideológicos de L. Althusser, en los procesos culturales en que el niño es educado para servir a la sociedad según Gramsci y la manera en que la escuela, de acuerdo con Bordieu y Passerón reproduce y legitima este aprendizaje. Ya que de acuerdo a estos autores el papel que tiene la escuela capitalista es el de ser el filtro y el vehículo a través del cual el individuo, en este caso el preescolar, es formado para cumplir su acción reproductora en la cultura capitalista.

Las prácticas educativas que se realizan cotidianamente en el Jardín de Niños responden sin lugar a dudas a los planteamientos teóricos, de Bordieu, Passeron, Althusser, Gramsci respecto a la función de la escuela al servicio de la producción social.

Puesto que dentro del sistema capitalista en que nos ha tocado vivir la escuela cumple con un papel muy importante, se hace necesario señalar cuál es la función que el jardín de niños realiza a través de las prácticas de socialización; la escuela tiene una relación directa con la reproducción de la

fuerza de trabajo y de manera especial por la diversa cualificación de esa fuerza de trabajo, como base del capitalismo.

Pues el sistema capitalista, a través de una serie de instituciones, de las cuales la escuela es un de las más importantes, por su función reproductora no se limita a enseñar las habilidades necesarias a la producción, sino que extienden su influencia hasta la inculcación ideológica diversificada también en función de los puestos a ocupar en las respectivas formaciones sociales.

1.- FUNCIÓN IDEOLÓGICA

Dentro del concepto marxista la esencia del Estado es el poder de dominación política y económica de las clases poseedoras sobre las desposeídas, la forma de perpetuar y reproducir esta dominación es concretamente a través del Aparato Ideológico Escolar.

Así, la escuela inculca desde la edad preescolar, diversas "habilidades" inmersas en la ideología dominante, así como, la moral e instrucción cívica entre otras.

En el jardín de niños se enculcan diversas habilidades mediante el desarrollo de los proyectos de investigación, las actividades de rutina, y en el servicio continuo así como una ideología que consiste en la adquisición de valores, hábitos, normas y actitudes que implican sometimiento y, que "preparan" al preescolar para la vida, es decir, para enfrentar los retos que se le presenten

en el siguiente nivel educativo que es la primaria, pero siempre al servicio de las clases dominantes.

Para que la reproducción de la escuela se realice y tenga un máximo de efectividad, su carácter fundamental debe permanecer oculto para lo cual la ideología, presenta a la escuela como un medio neutro carente de ideología "laico" en el que sólo se transmiten conocimientos "científicos" y normas y valores "eternos" y válidos para todos.

Así la función de ocultamiento es fundamental para el buen funcionamiento del aparato escolar, por ello a través de la Constitución Mexicana y de la Ley General de Educación, el Estado, legitima el carácter laico de la educación federal en todos los niveles.

2.- FUNCIÓN REPRODUCTORA

¿Cómo la producción es producida por la escuela?,

La escuela logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza simbólica, a través de la violencia simbólica a la que Bordieu y Passeron se refieren, que es la imposición mediante la acción pedagógica de una serie de significaciones impuestas como legítimas.

El jardín de niños impone significaciones -habilidades, hábitos, valores, actitudes, conocimientos- y las legitima mediante la acción pedagógica, es

decir, mediante las actividades establecidas por el Programa de Educación Preescolar, que la S.E.P. establece para el nivel preescolar; dándose así la violencia simbólica, porque colabora objetiva e indirectamente a los intereses de las clases dominantes: la adquisición de toda cultura de saberes y haceres que implican normas y valores "básicos" como cimiento firme y duradero; a través de un trabajo pedagógico prolongado de inculcación que produce un hábito duradero y transferible, es decir inculcando a los educandos, quienes están considerados por Bordieu y Passeron como los destinatarios legítimos, un sistema de esquemas de percepción, de pensamiento, de apreciación y de acción; así el trabajo pedagógico contribuye a producir y a reproducir la integración intelectual y moral del grupo o clase en cuyo nombre se ejerce.

El punto central del sistema de enseñanza es la doble arbitrariedad cultural y social de la acción pedagógica cuya única arbitrariedad es la dominación.

Para que la acción pedagógica (que se realiza mediante el trabajo), es decir la labor educativa del jardín de niños se pueda ejercer, se requiere una autoridad pedagógica que la imponga, es este caso la S.E.P. es quien legitima el papel de los maestros como transmisores de una cultura legítima, es decir de contenidos establecidos en el P.E.P. 92 con relativa autonomía, para disimular y ocultar la función que el sistema escolar tiene que cumplir y a la vez con cierto grado de dependencia, porque hay que realizar la acción pedagógica bajo los lineamientos que el Estado indica como los adecuados a sus necesidades de dominación; para ello regula los fines y objetivos a través de la ley y así legitimar éstos.

3.- FUNCIÓN CULTURAL.

La función principal del trabajo pedagógico es una función de reproducción y legitimación de esa reproducción, legitimación que se extiende a la acción pedagógica y a los contenidos que transmite, ocultando cada vez más la realidad en tanto que logró la interiorización del hábito que crea.

Por otro lado, para Gramsci, lejos de concebir la cultura como saber enciclopédico, expone que la cultura es organización, disciplina del propio yo interior, es toma de posición de la propia personalidad, es conquista de una conciencia superior, por la cual se llega a comprender el propio valor histórico, la propia función de la vida y los propios derechos y deberes para llevarlos a la práctica; esta concepción responde ampliamente a la cultura que los educandos adquieren a través de su socialización en el jardín de niños, por los fines y objetivos que están establecidos en el Artículo 3º Constitucional y se Concretan en el Programa de Educación Preescolar con las prácticas socializadoras que cotidianamente los preescolares realizan.

Así mismo la definición gramsciana de cultura enfatiza que ésta contribuye a la formación y fortalecimiento del yo y la afirmación de la personalidad, que consiste básicamente en adueñarse del propio yo, es decir, en conocerse a sí mismo, que significa ser uno mismo, ser un elemento de orden en la sociedad; esta consideración se encuentra presente en los objetivos de la educación preescolar, encaminados al desarrollo del niño tanto en su dimensión individual como social que implica el desarrollo de su personalidad.

Finalmente es importante reconocer que existe una violencia simbólica en las prácticas de socialización cotidianas, que está legitimada por la autoridad docente y que en ocasiones causa en los pequeños, angustia, temor, rebeldía y/o momentos desagradables, por las formas en que la autoridad se ejerce y que se traducen en agresión para ellos.

Formas tales como cuando se le impone al niño la obediencia y sumisión utilizando el castigo o la amenaza en los diferentes momentos de su socialización, momento claro de ello es el de la comida, algunos párvulos no acostumbran comer ciertas verduras en casa como producto de su socialización primaria en el hogar y se les obliga a comerlas por parte de la autoridad de supervisión, a través del hostigamiento con el regaño, la amenaza de “no sales del comedor si no te comes las verduras” o se etiqueta al pequeño de “remilgoso para comer”, o por parte de las docentes “te vas a ir a la Dirección si no te portas bien”, “te quedas sin recreo porque no sabes obedecer”.

Los niños van interiorizando esta imagen de la autoridad que es quien castiga severamente ante la desobediencia, el desorden, la indisciplina; este reconocimiento por parte de los niños hacia el docente, se refleja por ejemplo cuando la educadora sale del aula en algún momento y los educandos se quedan solos, comienzan a hacer cosas distintas a las que la profesora indicó: se levantan de sus lugares, se desplazan por el salón, se salen del mismo, juegan, gritan y cuando se dan cuenta de que la docente regresa de nuevo se escucha una frase “¡ahí viene la maestra!”, todos corren a sus lugares para

simular que obedecieron la indicaciones que se les dieron por parte del docente.

¿Que está pasando con las actitudes que el docente asume para ejercer la autoridad presente en la socialización del preescolar?

Este cuestionamiento merece atención y la reflexión de los cómo, para imponer mi autoridad como docente, hacia la búsqueda de alternativas que permitan ejercer esta autoridad en forma creativa, positiva que ayude al educando a asimilar que es importante que obedezca, sin reprimirlo, y hostigarlo, para que su estancia en la escuela sea agradable, placentera e interesante para él.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión la experiencia profesional que he tenido en el jardín de niños acerca de la socialización, me ha permitido percatarme de algunos aspectos que a lo largo del trabajo he desarrollado, como son el aprendizaje, la cultura, la ideología, la reproducción y la socialización, que junto con el proceso educativo los niños son sometidos en el nivel preescolar porque se propicia una ideología dominante y una reproducción del sistema capitalista en la escuela y en la familia como los aparatos ideológicos de este sistema.

La Secretaría de Educación Pública a través del Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación, el Programa para la Modernización Educativa y el Programa de Educación Preescolar 1992 norma el proceso de enseñanza aprendizaje y pauta la socialización de los preescolares a través de los siguientes mecanismos:

El aprendizaje del niño es un proceso que se da a través de la interacción del niño con su realidad, es decir por medio de las experiencias que va teniendo con la realidad, construye progresivamente su conocimiento en las cuatro dimensiones de su desarrollo que son: física: motricidad; intelectual: aspectos cognoscitivos; social y afectiva.

La cultura constituye un elemento central y complementario a la formación educativa porque su aprendizaje inicia en el hogar y posteriormente en la

escuela a través del jardín de niños, la cual está considerada como aparato de cultura.

La ideología desempeña un papel fundamental por la inculcación de valores y actitudes que, por medio de ésta se integra al educando a la sociedad a la que pertenece.

El proceso de reproducción que se da en el jardín de niños es de suma importancia por la reproducción de normas, hábitos, habilidades y comportamientos de la ideología dominante impone.

El jardín de niños forma parte del aparato ideológico escolar que sirve al Estado para inculcar y preparar al niño en el proceso socializador, que es realizado por una parte en la escuela y por otra en la familia.

El carácter laico de la escuela obedece a que la función de ésta es producir la ideología dominante, mediante la inculcación de "habilidades" e ideología dominante a través de las diversas prácticas de socialización.

El jardín de niños impone significaciones a través de los juegos y la actividades que conforman la acción pedagógica preescolar, que "preparan" al niño para sus aprendizajes posteriores los más inmediatos: el nivel primario.

En el Jardín de niños los educandos interiorizan una cultura que contribuye a su formación individual y social de los pequeños y por lo tanto a la integración intelectual y moral por parte de ellos al grupo o clase a la que pertenece.

Me parece importante señalar las reflexiones que me motivaron para abordar la socialización: por el papel que cumple; las normas que conllevan a ella y lo más relevante, porque el niño puede ser educado para vivir mejor.

Por lo anterior señalado, a continuación se mencionan algunas conclusiones propositivas que pueden ser de utilidad, para establecer acciones transformadoras por parte del docente, que les permitan a los preescolares vivir experiencias de socialización agradables que fortalezcan su desarrollo individual y social.

1.- Si se considera que los educandos construyen su propio aprendizaje y se socializa de una manera activa, creador y siguiendo ritmos propios, el aula tendrá que organizarse de una manera que facilite la interacción de los niños entre sí y con diversos materiales de manera que estén a su alcance y propiciando una rutina de trabajo que de espacios vivenciales con sus compañeros y al desarrollo de las actividades del proyecto de investigación, de rutina y libres dentro y fuera del aula.

El recreo como espacio para la socialización espontánea, es un momento de las actividades de rutina tan importante como cualquier otro, incluso factible

de planeación por parte de los niños y el docente. En él se pueden planear y realizar juegos organizados, partidos de fútbol, juegos de canicas, matatena, carreras con cochecitos, baloncesto, la comida, etc.

Ejercer la autoridad implica el respeto hacia el niño por parte del maestro, por ello la disciplina deberá acordarse con los niños promoviendo la reflexión de lo que si se debe hacer y de lo que no debemos hacer y sobre todo los porqués, anotando las reglas que se deberán observar durante el ciclo escolar en algún lugar visible del salón para retomarlas cuando sea necesario. Así mismo, niños y docente establecerán formas de control para su cumplimiento, que sean agradables y no agobien a los niños.

2.- Todo niño pasa por etapas de su vida en las que necesita depender de los demás, esto sucede tanto a nivel físico como cognoscitivo y emocional. En esos períodos los adultos son su modelo principalmente, sus padres y maestros, quienes van a ser parte de su desarrollo y a la vez, le permitirán construir su propio mundo, para que posteriormente se haga independiente de ellos.

La educación como un espacio de socialización influye en forma determinante en ese camino para apoyar al niño a ser una persona autónoma, es decir capaz de solucionar problemas, crítico, creativo, responsable e independiente, con un adecuado nivel de autoestima y solidario con los demás.

Por ello, el docente deberá propiciar situaciones en las que los párvulos tengan que resolver problemas; estos pueden ser tan sencillos como poner en su lugar el material que utilizó, o más complejos, como decidir qué hacer primero y qué después cuando se ha elegido el proyecto de investigación a realizar.

De la actitud que el docente asuma y del ambiente que establezca, dependerá la utilización que se le dé a los materiales que se requieren para llevar a cabo los diversos juegos y actividades. el arreglo del salón, los horarios, las actividades y en consecuencia el desarrollo de la capacidad de crear, inventar y expresarse, así como también de comprometerse a hacer las cosas, pero no por miedo al castigo, sino porque ha aprendido a ser consciente de sus responsabilidades y deberes.

Cuando los niños tienen la oportunidad de ser respetados, valorados, amados y apoyados, es decir, de desarrollarse en un ambiente de experiencias positivas diarias, se fortalece su autoestima y los motiva a realizar muchas cosas y participar con entusiasmo con sus compañeros, maestros, y su familia.

3.- La capacidad para llevar a cabo la autoevaluación cotidiana respecto al desempeño de la práctica docente, es un gran reto a la vez una actividad necesaria, que implica por parte del educador, la reflexión y el reconocimiento de aciertos, limitaciones y carencias, hacia la búsqueda de estrategias a través de las cuales, sea posible desarrollar habilidades, capacidades, y conocimientos que tienen mucho que ver con la creatividad.

iniciativa, deseo de superación, investigación, autonomía para resolver los problemas y una actitud de apertura al cambio, encaminada a lograr la excelencia que el quehacer docente requiere, para el buen desarrollo de las tres dimensiones que conforman la labor educativa como son la pedagógica, sociológica y cultural, las cuales en su conjunto son fundamentales para un verdadero desarrollo integral de las niñas y los niños preescolares.

BIBLIOGRAFÍA

Arrollo, Acevedo Margarita. **El Lugar del Niño: Sentido y Naturaleza de los contenidos en la propuesta metodológica del Nivel Preescolar**, en Antología: "La atención del Niño Preescolar, entre la política educativa y la complejidad de la práctica". Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano, A.C., México, 1995.

Bertly, Busquets María. **Obligatoriedad y Función Social del Jardín de Niños en México**, en: Antología "La Atención del Niño Preescolar, entre la política educativa y la complejidad de la práctica". Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano, A.C., México, 1995.

Centro de Estudios Educativos, A. C. **Nezahualpilli, Educación Preescolar Comunitaria**. México, 1986.

García-Pelayo, Ramón y Gross. **Pequeño Larousse Ilustrado**. Ediciones Larousse. México, 1993.

Gallino, Luciano. **Diccionario de Sociología**. Siglo XXI, Editores. S.A. de C.V. México.

Navarro, Cordon J.M. **La Sociedad**, en: **Filosofía 3**. Anaya. Universidad Complutense. Madrid, España. 1995.

Palacios, Jesús. **La Cuestión Escolar**. Críticas y Alternativas. Editorial Laia, S.A., Barcelona España. 1995.

Robles, Valle Adriana. **Los Preescolares: ¿Paginas en Blanco o Sujetos con Historia?**. Universidad Pedagógica Nacional. Unidad Ajusco. México, Marzo 1988.

Rosado, Bosque Cartola. **La Reforma Educativa en el Nivel Preescolar**. Serie: Criterios y Perspectivas, N° 17. Secretaria de Educación Primaria y Normal. Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio. México, 1976.

S.E.P. Dirección General de Educación Preescolar, Proyecto Estrategico 5 , Fortalecimiento de la Capacidad Técnico Administrativa de los Directivos Escolares, en: **Manual Técnico-Pedagógico de la Directora del Plantel Preescolar**. S.E.P. México, 1986, 1ª Edición.

Ley General de Educación y Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, Subsecretaría de Servicios Educativos para le D.F., Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el D.F., Dirección de Educación Preescolar, México, 1993.

Programa de Educación Preescolar 1992. Dirección General de Educación Preescolar. Consejo Nacional Técnico de la Educación, México, 1992.

Ley General de Educación, Diario Oficial de la Federación, Órgano del Gobierno Federal, 1993.

Libro 1. Planificación General del Programa. Programa de Educación Preescolar, Dirección General de Educación Preescolar. México, D.F. 1981.

Lecturas Básicas del Curso - Taller "la Observación de el Jardín de Niños". Programa de Actualización Permanente. Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F., Dirección General de Operaciones de Servicios Educativos en el D. F., Dirección de Educación Preescolar. México, 1995.

Cuadernillo Informativo de Jardines de Niños con Servicio Mixto. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Dirección de Educación Preescolar, México, 1995.

Instructivo de Organización del Jardín de Niños Estancia, (Servicio Mixto). Subsecretaría de Educación Básica. Dirección General de Educación Preescolar. México, 1991.

Nota Técnica, Tema: **Método de Proyectos.** Dirección de Educación Preescolar. México, 1993.

Desarrollo del Niño en el Nivel Preescolar. Dirección General de Educación Preescolar. México, 1992.

Educación Preescolar, México, 1880-1982. Subsecretaría de Educación Elemental. Dirección General de Educación Preescolar. México, 1988.

Texcotitla, Ortiz Marco A., **El Reto de la Administración Gubernamental Eficiencia y Modernización en una Organización Pública.** Tesina Profesional. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México, 1993.

UPN Antología, **Programa de Titulación para Egresados de las Licenciaturas Plan 1979 de la Unidad Ajusco.** Opción: Recuperación de la Experiencia Profesional, México, 1996.